



**Asignatura: Derecho de la Persona (Doble)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2020-21*

## **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/derpersonadb/>

## **Derecho de la Persona (Doble)**

---

*Nombre de la asignatura:* Derecho de la Persona

*Área, Departamento, Titulación:* Derecho civil, Departamento de Derecho Privado, Internacional y de la Empresa, Doble Grado en Derecho y Económicas/LADE

*Curso:* 2º

*Duración:* semestral (2º semestre)

*Créditos:* 3 ECTS

*Número de horas de trabajo del alumno:* 75-80 horas

*Docente:* Javier Fajardo Fernández

*Tipo de asignatura:* Obligatoria

*Idioma en que se imparte:* Castellano

*Horario asignatura:* Lunes, 8.00-10.00, aula 1

*Período de docencia:* del 11 de enero de 2021 al 30 de abril de 2021

La clase está organizada en dos grupos:

Grupo A: Ade-castellano

Grupo B: Ade-b y Eco

La organización de la docencia será en grupos por semanas alternas (una semana un grupo y la siguiente el otro), sin duplicación de clases. La alternancia de grupos comenzará con el grupo A el lunes 11 de enero.

Todas las clases se retransmitirán por zoom, se grabarán y se colgarán en Adi.

A modo de prueba, y dado que la clase es grande y se puede respetar el aforo, el



alumno que quiera podrá asistir presencialmente también a las clases del grupo que no le corresponde (sin que esas asistencias computen a efectos de asistencia). Esta posibilidad es provisional, y se suprimirá si genera problemas.

El tipo de docencia es la clase participada, por lo que se anima a los asistentes presenciales a intervenir cuando corresponda. Para que las intervenciones puedan constar en la retransmisión por zoom y en la grabación, los asistentes presenciales deberán entrar al principio de la clase en la sesión de zoom con su móvil con cámara y micrófono desactivados y volumen al mínimo, y activar el micrófono cada vez que se les dé la palabra. No está previsto que durante la clase puedan intervenir los asistentes en remoto.

Dado que en la clase todos usaremos mascarilla y la identificación va a ser más difícil de lo habitual, se anima a todos a llevar a clase y tener sobre el pupitre un cartel portanombres con nombre y apellido escrito en letras visibles desde el estrado.

Agradeceré que los alumnos que no puedan asistir a las clases por causa que no les sea imputable (problemas logísticos con el viaje, contagio, confinamiento preventivo, etc.) me lo comuniquen en su momento. Para todos ellos, al igual que para los que vayan a permanecer durante todo el semestre en sus lugares de residencia y hayan sido exentos de presencialidad, la comunicación preferente conmigo será a través del correo electrónico: [jfajardo@unav.es](mailto:jfajardo@unav.es).

En el Adi de la asignatura se colgarán, además de las clases grabadas, las diapositivas usadas en las clases, algunos de los temas redactados, y ejemplares de exámenes de otros años.

## **Competencias**

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho de la persona son las siguientes:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CE11 - Conocer el Derecho de la persona, tanto física como jurídica.

## **Programa**

Tema 1. Introducción al Derecho civil

Tema 2. La persona

Tema 3. Registro civil y estado civil. Nombre, apellidos y sexo

Tema 4. La dimensión patrimonial de la persona

Tema 5. Limitaciones a la capacidad de obrar y medidas de apoyo

Tema 6. Nacionalidad y vecindad civil

Tema 7. La persona jurídica. Sociedades. Asociaciones. Fundaciones

## **Actividades formativas**

Para afrontar correctamente la asignatura, se requiere del alumno:

- El **estudio individual** y desde el primer día por parte del alumno. El estudio individualizado es esencial pues en las clases presenciales no se explicará la totalidad de la materia integrante del temario, sino sólo aquellas cuestiones que presenten mayor dificultad o interés a juicio del profesor. Dicho estudio del manual y de las explicaciones de clase debería suponer para el alumno tres horas de trabajo semanales a contar desde la primera semana de clase y aunque ello suponga adelantar en el temario a las explicaciones del profesor.

## **Evaluación**

El examen final escrito consiste en un examen escrito a mano, en papel impreso en cuatro caras, con espacio tasado, formado por 30 preguntas cortas abiertas. El examen vale 9 puntos (0,34 puntos por pregunta). El aprobado se consigue con un 5 (15 preguntas bien).

La asistencia y participación pueden sumar conjuntamente hasta 2 puntos. Cumplir la asistencia al 80% de las clases es condición necesaria para que puedan puntuar. No se computarán a los que no hayan aprobado el examen final ni en el examen



extraordinario (junio) (que puntúa sobre 10).

## **Bibliografía y recursos**

Explicaciones de clase, temas redactados por el profesor y diapositivas empleadas en la explicación

### **Manuales complementarios:**

- ***Curso de Derecho civil, 1. Derecho privado, derecho de la persona.*** Pedro de Pablo Contreras [coordinador]; Carlos Martínez de Aguirre Aldaz, Miguel Ángel Pérez Álvarez, María Ángeles Parra Lucán, Ed. Edisofer, Madrid, 2016

- ***Sistema de Derecho civil, 1. Introducción. Derecho de la persona. Autonomía privada. Persona jurídica.*** Luis Díez-Picazo, Antonio Gullón, Ed Tecnos, Madrid.

## **Horarios de atención**

Javier Fajardo Fernández

Horario de asesoramiento: Lunes: 9:00-14:00.

Lugar: Edificio de Bibliotecas. Despacho 1700.

Teléfono de contacto: Extensión 802424

Dirección de contacto: [jfajardo@unav.es](mailto:jfajardo@unav.es)



**Asignatura: Jurisdicción constitucional y Dchos. Fundamenta  
(Doble)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2020-21*

## Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/jurisdicciodobles/>

# **Jurisdicción constitucional y Dchos. Fundamenta (Doble)**

---

- **Breve descripción de la asignatura:** "Jurisdicción constitucional y derechos fundamentales" es una asignatura básica del grado de Derecho. Tiene por objeto, principalmente, el estudio de los derechos fundamentales de la persona, que configuran su *status* jurídico básico en el orden estatal e internacional. Debido a su formulación parca y lapidaria, el conocimiento de los derechos precisa del estudio de la jurisprudencia constitucional e internacional que delinea su significado concreto, y de una sólida fundamentación y capacidad crítica para que, realmente y en toda circunstancia, respondan a las exigencias de la dignidad humana.
- **Carácter:** Básica
- **ECTS:** 6
- **Curso y semestre:** 2º curso, 1er semestre.
- **Idioma:** Español
- **Título:** Jurisdicción constitucional y derechos fundamentales
- **Módulo y materia de la asignatura:** Módulo II. Derecho público: Estado y Constitución
- **Profesor responsable de la asignatura:** Fernando Simón Yarza
- **Profesores:** Fernando Simón Yarza
- **Horario:** Martes, de 8.00 a 10.00 (Aula 5 Amigos); y viernes, de 10.00 a 12.00 (Aula 12 Amigos).
- **Aula:** Aula 5 Amigos y Aula 12 Amigos.

## Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las **competencias asociadas a la asignatura** son las siguientes:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican



conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.
- CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.
- CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.
- CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos
- CE6 - Conocer la teoría general de los derechos fundamentales y su previsión en la Constitución Española.

#### **Objetivos de conocimiento:**

- Conocer las competencias del Tribunal Constitucional, su función, objeto, sujetos legitimados y procedimiento.
- Conocer el origen y desarrollo histórico de la noción de derechos fundamentales y, de manera muy especial, comprender su conexión con la dignidad humana.
- Dominar las categorías principales de la teoría general de los derechos fundamentales: noción, funciones, eficacia, titulares...
- Entender el papel del legislador y del juez al regular y garantizar los derechos. Comprender la noción de contenido esencial y el principio de proporcionalidad así como la manera de resolver los conflictos entre derechos.
- Conocer los distintos mecanismos jurídicos para su tutela jurisdiccional: en especial, el recurso de amparo constitucional y el sistema de protección del Convenio Europeo de Derechos Humanos.
- Saber el contenido de cada uno de los derechos fundamentales que garantiza nuestra Constitución, así como las principales cuestiones jurídicas que suscita.

#### **Habilidades:**

- Manejar con soltura el vocabulario propio de la disciplina y los conocimientos del programa, sabiendo relacionarlos entre sí y conectarlos con la realidad.
- Adquirir las herramientas epistemológicas necesarias de la argumentación en materia de derechos fundamentales.
- Realizar una síntesis de ideas y temas cuyo estudio se remite a libros o artículos doctrinales.



- Manejar con soltura el texto constitucional y la legislación sobre derechos fundamentales. Manejar bases de datos y localizar disposiciones legales y sentencias del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- Leer y extraer la información principal de las sentencias del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos: conocer las partes de una sentencia, identificar el tipo de proceso y extraer la información relevante para la determinación del fallo.
- Aplicar los conocimientos jurídicos adquiridos al caso concreto. Resolver casos jurídicos actuales desde la lógica y la argumentación jurídica. Expresar y argumentar con claridad y rigor jurídico, de manera oral y escrita. Ser capaz de defender la propia postura con sentido crítico y de manera razonable y convincente.
- Conocer a fondo qué es y cómo se interpone un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.
- Programar y ordenar el calendario de trabajo personal y ser responsable en su ejercicio.
- Buscar y manejar bibliografía complementaria.
- Conectar el contenido del curso con los problemas de la actualidad.
- Adquirir un hábito de trabajo continuado, personal y en equipo.

## **Programa**

### **PROGRAMA DE LA ASIGNATURA**

#### **I. INTRODUCCIÓN A LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL**

##### **Lección 1. La Jurisdicción Constitucional**

1. Concepto y naturaleza
2. Composición y estatuto de sus miembros
3. La organización del Tribunal Constitucional
4. Las funciones del Tribunal Constitucional
5. El parámetro de control y la eficacia de las Sentencias del Tribunal Constitucional

#### **II. TEORÍA GENERAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES**

##### **Lección 2. Origen, evolución y bases filosóficas de los derechos fundamentales**

1. Formación y evolución de la noción de derechos fundamentales
2. Dignidad del hombre, derechos humanos y derechos fundamentales
3. Nuevos desafíos para la dignidad humana
4. La internacionalización de los derechos

##### **Lección 3. La regulación constitucional de los derechos y deberes constitucionales**

1. Pluralidad de contenidos del Título I de la Constitución Española
2. Dimensión subjetiva y objetiva de los derechos fundamentales



3. Las funciones de los derechos fundamentales: derechos de defensa y derechos de protección; eficacia vertical y eficacia horizontal.

#### **Lección 4. Los titulares de los derechos fundamentales**

1. Los españoles como titulares de los derechos: minoría de edad y relaciones especiales de sujeción
2. Los derechos de los extranjeros
3. Los derechos de las personas jurídicas
4. Derechos fundamentales y Estado Autonómico

#### **Lección 5. Legislador y juez en el desarrollo de los derechos fundamentales**

1. La intervención del legislador sobre los derechos fundamentales: configuración y limitación de los derechos
2. Los límites a la intervención del legislador: contenido esencial y principio de proporcionalidad
3. El papel del juez ordinario y el juez constitucional. El principio de corrección funcional

#### **Lección 6. La protección de los derechos fundamentales**

1. La institución del defensor del pueblo
2. La protección jurisdiccional ordinaria. El procedimiento preferente y sumario para la protección de derechos fundamentales.
3. El recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional
4. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos
5. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea
6. La suspensión de derechos y sus garantías: estados de excepción y suspensión individual

### **III. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN CONCRETO**

#### **Lección 7. El principio de igualdad**

1. Cuestiones preliminares
2. Igualdad en la ley
3. La igualdad en la aplicación de la ley
4. La igualdad en las relaciones privadas
5. La llamada «acción positiva»

#### **Lección 8. Los derechos de la vida y de la libertad general**

1. El derecho a la vida. Cuestiones generales.
2. Problemas fundamentales de Bioderecho
3. Los derechos a la integridad física y moral y a no sufrir tratos inhumanos y degradantes
4. El derecho a la libertad y seguridad personal. La detención policial: concepto y garantías. El procedimiento de *habeas corpus*
5. Libertad de circulación y residencia



## **Lección 9. La libertad ideológica y religiosa**

1. Cuestiones generales
2. Contenido del derecho
3. La dimensión objetiva de la libertad religiosa: «neutralidad» y «cooperación»
4. Libertad de conciencia y orden constitucional: las objeciones de conciencia

## **Lección 10. Los derechos de la vida privada**

1. Cuestiones generales
2. El derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen
3. El derecho a la inviolabilidad del domicilio y al secreto de las comunicaciones
4. El derecho a la protección de datos
5. La expansión de la privacidad en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

## **Lección 11. Los derechos de la comunicación**

1. Cuestiones generales
2. La libertad de expresión y la libertad de creación artística y científica
3. El derecho a la información
4. El régimen jurídico de los medios de comunicación

## **Lección 12. Los derechos de reunión y asociación**

1. Los derechos de reunión y manifestación
2. El derecho de asociación
3. El control judicial de las asociaciones. Ilegalización de partidos políticos.

## **Lección 13. Los derechos de participación política y petición**

1. Democracia y derechos de participación política
2. El derecho a la participación en los asuntos públicos (art. 23.1 CE)
3. El derecho de acceso a los cargos públicos en condiciones de igualdad (art. 23.2 CE)
4. El derecho de petición

## **Lección 14. Principio de legalidad penal y derechos procesales**

1. El derecho a la tutela judicial efectiva: pluralidad de contenidos
2. Las garantías procesales del artículo 24.2 CE
3. Las garantías del proceso penal
4. El derecho a la legalidad penal y sancionadora

## **Lección 15. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza**

1. Introducción
2. El derecho a la educación



3. La libertad de enseñanza
4. La autonomía universitaria y la libertad de cátedra

### **Lección 16. Los derechos económicos y laborales**

1. Introducción
2. El derecho a la propiedad privada y el derecho de fundación
3. El derecho al trabajo y la libertad de empresa
4. Los derechos de los actores laborales
5. Los principios rectores de la política social y económica

#### **Actividades formativas**

1. De cara a una optimización del tiempo de docencia presencial disponible y un aprendizaje profundo de la asignatura, la metodología docente se basará en una enseñanza combinada de teoría y práctica.

2. Los alumnos han de asistir a las clases con la lección leída de los materiales docentes (*Derechos fundamentales. Lineamentos*, Thomson-Aranzadi, 2020) y, en los días indicados en el cronograma, con la práctica prevista preparada. Las prácticas deben realizarse en un folio por las dos caras. No pueden emplear más espacio, y han de entregarse escritas a mano. Al comienzo de la clase, entregarán la práctica, que servirá de base para la discusión y explicación del programa.

3. La docencia presencial se distribuirá del siguiente modo:

- a) Grupo A-L: Martes, de 8:00 a 10:00, en el Aula 5 FCom.
- b) Grupo M-Z: Viernes, de 10:00 a 12:00, en el Aula 12 Amigos.

4. A fin de que los alumnos que gozan de exención de presencialidad y aquellos afectados por el COVID-19 puedan seguir las clases, se procederá del modo siguiente:

- a) Las sesiones se retransmitirán en *zoom*, en la dirección: <https://unav.zoom.us/j/7387601990>.
- b) En caso que de fuese necesario, el profesor organizará a lo largo del curso sesiones de resolución de dudas a través de *zoom*, en la misma dirección.
- c) Los alumnos que gozan de exención de presencialidad y aquellos afectados por el COVID-19, podrán entregar las prácticas previstas en los días señalados al profesor Fernando Simón Yarza, por correo electrónico, con el Asunto: "Práctica - Jurisdicción constitucional y derechos fundamentales". La dirección del profesor es: [fsimon@unav.es](mailto:fsimon@unav.es).

5. El profesor corregirá al azar tres prácticas de los alumnos, que computarán un 10% de la nota final cada una.

6. Asimismo, se realizará una prueba teórica a mediados del cuatrimestre, que computará otro 10% de la nota final.

7. En caso de que, conforme a la evolución de la epidemia, fuese posible hacer un examen final presencial, el examen final será tipo test. En caso de que el examen hubiera de ser "online", tendrá carácter oral.

8. En todo caso, para aprobar la asignatura, será necesario aprobar el examen final.

#### **Evaluación**

1. De todas las prácticas que se harán en clase, el profesor corregirá al azar tres, que valdrán, respectivamente, un 10% de la nota final.



2. La prueba teórica intermedia tendrá un valor, igualmente, del 10% de la nota final.
3. Por último, el examen final tendrá un valor del 60% de la nota.
4. En todo caso, para aprobar la asignatura, será necesario aprobar el examen final.

## **Bibliografía y recursos**

### **Manual de referencia**

SIMÓN YARZA, F., *Derechos fundamentales. Lineamentos*. Thomson-Aranzadi. 2020. [Localiza el ebook en la biblioteca](#)

### **Otros libros de interés**

ALEXY, R., *Teoría de los derechos fundamentales*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2ª edición, Madrid, 2007.

ARAGÓN REYES, M. y AGUADO RENEDO, C. (dirs.), *Temas básicos de Derecho Constitucional*, Civitas, 2ª edición, Madrid, 2011.

BÖCKENFÖRDE, E.-W., *Escritos sobre derechos fundamentales*, Nomos, Baden-Baden, 1993.

CAAMAÑO DOMINGUEZ, F., GOMEZ MONTORO, A.J., MEDINA GUERRERO, M. y REQUEJO PAGES, J.L., *Jurisdicción y procesos constitucionales*, Mc Graw Hill, 2ª edición, Madrid, 2000.

DE LA IGLESIA CHAMARRO, A., *Instituciones políticas españolas*, Eunsa, Pamplona, 1998.

DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, L. M., *Sistema de derechos fundamentales*, Civitas, 4ª edición, Madrid, 2013.

FINNIS, J., *Natural Law and Natural Rights*, Oxford University Press, 2ª ed., Oxford, 2011.

GEORGE, R. P., *Making Men Moral. Civil Liberties and Public Morality*, Oxford University Press, Oxford, 1995.

JIMÉNEZ CAMPO, J., *Derechos fundamentales. Concepto y garantías*, Trotta, Madrid, 1999.

MARTÍN-RETORTILLO, L., y DE OTTO Y PARDO, I., *Derechos fundamentales y Constitución*, Civitas, Madrid, 1988.

SIMÓN YARZA, F., *Entre el deseo y la razón. Los derechos humanos en la encrucijada*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2017. Ed. en



Universidad  
de Navarra

inglés: *Between Desire and Reason. Human Rights at the Crossroads* (Rowman and Littlefield, Londres y Nueva York, 2020).

SIMÓN YARZA, F. "Individual Rights", en *Max Planck Encyclopedia of Comparative Constitutional Law* (Oxford University Press, Feb. 2017).

#### **Bases de datos de jurisprudencia**

- [Jurisprudencia del Tribunal Constitucional \(Base de datos del BOE\)](#)
- [Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos \(Base de datos del Tribunal\)](#)
- [Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Estados Unidos](#)
- [Jurisprudencia del Tribunal Constitucional Federal Alemán](#)
- [Jurisprudencia del Tribunal Constitucional Italiano](#)
- [Jurisprudencia del Consejo Constitucional Francés](#)

#### **Horarios de atención**

Horario: Lunes, de 13.00 a 14.00, y de 16.00 a 17.00 (con cita previa).

Lugar: Despacho 2681 Edificio Amigos.

Correo electrónico: [fsimon@unav.es](mailto:fsimon@unav.es)



**Asignatura: Contabilidad I A (F. ECONÓMICAS)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2020-21*

## Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/contabilidad1Aeconom/>

## **Contabilidad I A (F. ECONÓMICAS)**

---

- **Breve descripción de la asignatura:** Contabilidad I representa el primer contacto de los alumnos de ADE y Economía con la Contabilidad. Por ello, la asignatura tiene como principal objetivo que los alumnos, sin tener nociones previas de Contabilidad, consigan un nivel básico y general de conocimientos contables, manejando aquellos conceptos contables más importantes y se familiaricen con la normativa contable vigente.
- **Carácter:** Obligatoria.
- **ECTS:** 6
- **Curso y semestre:** Segundo curso - Primer semestre.
- **Idioma:** Castellano.
- **Título:** Gr.EC ADE+Dch-09, Gr.EC Econ+D(b)-09, Gr.EC ADE+D.(b)-09.
- **Profesores:** Pablo Andueza Artal ([pandueza@external.unav.es](mailto:pandueza@external.unav.es)) y Pablo García Guerrero ([pgguerrero@unav.es](mailto:pgguerrero@unav.es))
- **Horario:** Disponible en la web de la Facultad.
- **Aula:** Disponible en la web de la Facultad.

## Competencias

### Objetivos de contenidos:

Contabilidad I es la primera asignatura de la materia de Contabilidad Financiera impartida en el Grado.

El alumno, no teniendo nociones previas de Contabilidad, al final de la asignatura debe adquirir un nivel básico y general de conocimientos contables, manejando aquellos conceptos contables más importantes y se familiaricen con la normativa contable vigente.



El alumno, una vez cursada la asignatura debería tener conocimientos de cómo se estructuran el Balance y la Cuenta de Resultados de una empresa, y de cómo proceder con la contabilización de algunas de las operaciones corrientes más habituales en el desarrollo del día a día de la actividad de una empresa.

Con esta finalidad el programa queda dividido en dos grandes bloques. En el primer bloque el alumno adquiere los conocimientos sobre los elementos que configuran la Contabilidad como sistema de información y forma de lenguaje. En el segundo, el alumno aprende la necesidad de la planificación y organización de la información contable, estudiando la normativa del Plan General, y el registro de la información ajustada a dicho Plan.

Para conseguir los objetivos mencionados, el alumno desarrollará las siguientes competencias mediante la asistencia y participación en clases teóricas y prácticas, y el trabajo y estudio personal

### **Competencias del Título:**

- 1.- Alimentar la sensibilidad hacia los problemas éticos, sociales y medioambientales de los asuntos empresariales.
- 2.- Desarrollo del razonamiento lógico.
- 3.- Capacidad de análisis y síntesis de las problemáticas abordadas.
- 4.- Motivación y superación.
- 5.- Sentido de la responsabilidad y del esfuerzo.
- 6.- Capacidad de comunicación oral.
- 7.- Capacidad de trabajo en equipo.
- 8.- Capacidad crítica y autocrítica.
- 9.- Planificación y gestión del tiempo.
- 10.- Puntualidad y ética en el trabajo.
- 11.- Capacidad de aprendizaje autónomo.

### **Competencias de la asignatura:**

#### **Competencias básicas**



CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una manera profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **Competencias generales**

#### **Competencias específicas (ECO)**

CE14) Conocer los aspectos teórico-prácticos del funcionamiento de la empresa.

#### **Competencias específicas (ADE)**

CE1) Conocer en profundidad el Plan General Contable y los conceptos teóricos de la Contabilidad y las finanzas.

CE3) Analizar en casos reales diferentes situaciones contables y financieras de una empresa y su proyección futura.

De entre estas competencias, cabe destacar que la asignatura permitirá al alumno estudiar el Plan General de Contabilidad de 2007 y el registro de la información contable ajustada a dicho Plan.

### **Objetivos, habilidades y competencias**

El alumno debe ser capaz de:

- 1.- Expresarse y redactar con claridad haciendo un uso correcto de los términos contables básicos.
- 2.- Realizar una primera aproximación al manejo del Plan General de Contabilidad.
- 3.- Elaborar y comprender los estados financieros básicos.

#### **Objetivos actitudinales**

El alumno debe:

- 1.- Saber aplicar los conocimientos a la práctica.
- 2.- Desarrollar la capacidad de escucha activa.
- 3.- Ser capaz de trabajar en equipo.
- 4.- Prepararse para la superación de las dificultades que le esperan en los cursos posteriores del Grado.



## Programa

**TEMA 1:** La Contabilidad y la Información Económica

**TEMA 2:** La Partida Doble y el Ciclo Contable

**TEMA 3:** Normalización Contable

**TEMA 4:** Representación Normalizada del Ciclo Contable con el PGC-I. Las operaciones Corrientes I

**TEMA 5:** Representación Normalizada del Ciclo Contable con el PGC-II. Las operaciones Corrientes II

**TEMA 6:** Representación Normalizada del Ciclo Contable con el PGC-III. Las operaciones de cierre del ejercicio

**TEMA 7:** Presentación de los Estados Contables

## Actividades formativas

### **1. Clases presenciales (43 horas)**

La asignatura se impartirá en dos sesiones lectivas por semana, cada una de 2hs de duración.

Debido a la situación excepcional por el Covid-19, las sesiones presenciales podrán ser presenciales físicas (con presencia física de los alumnos en el aula) o presenciales online (el alumno asiste a la sesión de manera remota por vídeo conferencia).

Se han definido turnos rotatorios de asistencia, con el fin de organizar la asistencia presencial física de los alumnos, cumpliendo las normativas de seguridad y distanciamiento social, y en base a la capacidad de las aulas ajustada a las necesidades de distanciamiento. Así, la distribución de la presencialidad quedará:

**,- Los lunes de 8 a 10hs - Aula 16: sin restricción**

**,- Los viernes de 8 a 10hs - Aula B2:**

**. Grupo 1: Asistencia presencial: 11 de septiembre; 25 de septiembre, 9 de octubre, 23 de octubre, 6 de noviembre y 20 de noviembre.**

**. Grupo 2: Asistencia presencial: 18 de septiembre, 2 de octubre, 16 de octubre, 30 de octubre, 13 de noviembre y 27 de noviembre.**

Dicha información, así como el planning de sesiones y sus respectivos contenidos, está reflejada en el documento "Cronograma Contabilidad I 2020-2021", disponible en el área de "Contenidos" de ADI.

A aquellos **alumnos** a los que se les ha concedido la **exención de presencialidad**, o los que no puedan asistir a las sesiones por motivos debidamente justificados (confinamiento, cierre de fronteras, problemas de salud), ni de forma presencial física, ni de forma remota-online, se les facilitarán las grabaciones de las sesiones.



Se recuerda a los alumnos que las sesiones pueden ser retransmitidas por videoconferencia e incluso grabadas, y que se encuentran protegidas por derechos de autor. Puede obtenerse más información en la página de acceso a ADI.

Las sesiones a su vez se repartirán en sesiones teóricas y sesiones prácticas. En las teóricas el profesor explicará el tema en cuestión. En las prácticas se resolverán casos prácticos que habrán sido entregados de manera previa a la celebración de la sesión por el profesor para que los alumnos puedan trabajarlos por su cuenta antes de llegar a la sesión.

## **2. Pruebas evaluables (1 hora)**

A lo largo de la asignatura se realizarán 4 pruebas evaluables-quizzes. Estas pruebas tendrán lugar en las fechas señaladas en el cronograma, durante el transcurso de las clases de la asignatura (al principio/final de las mismas) y buscan el doble objetivo de conseguir el trabajo continuo por parte del alumno y el contraste para el profesor de la marcha de los alumnos y el grado de comprensión de los principales aspectos de la materia.

Estas pruebas **computarán un 20% de la nota final.**

## **3. Examen Parcial (2 horas)**

El examen parcial tendrá lugar en la **fecha marcada en el cronograma**, en horario de clases. **Computará un 20%** de la nota final. En el parcial se evalúan los temas vistos en clase hasta la fecha del examen.

## **4. Trabajo en Grupo (6 horas)**

Otra de las pruebas evaluables consistirá en la entrega de un trabajo en grupo.

Cada grupo quedará conformado por 4-5 personas y cuya composición será de libre elección entre los alumnos.

Al final del semestre se les facilitará a los alumnos las Cuentas Anuales reales de una sociedad. Cada grupo deberá realizar un informe en base al análisis de dichas Cuentas Anuales y conforme a las cuestiones que sobre ellas se planteen.

**El trabajo en grupo computará un 10%** de la nota final.

## **5. Examen final (2 horas)**

El examen final tendrá lugar en la convocatoria de **diciembre**, **valdrá un 50%** de la nota final. En este examen se evalúan todos los temas vistos en clase a lo largo del semestre.

## **6. Tutorías (2 horas)**

El profesor estará disponible, **previa cita solicitada por correo electrónico**, para resolver dudas y cuestiones sobre la asignatura, tanto individualmente como en



pequeños grupos. Dichas sesiones tendrán lugar mediante vídeo-conferencias programadas.

Así mismo se creará un foro en ADI para que cualquier alumno pueda plantear sus dudas sobre la asignatura y, tanto el resto de alumnos, como el profesor, podrán resolverlas.

## 7. Estudio personal (90 horas)

El alumno dedicará aproximadamente 90 horas a trabajar y entender los conceptos explicados en las clases, así como a preparar los ejercicios y trabajos de la asignatura.

**Es fundamental**, para seguir bien las explicaciones de clase, **estudiar regularmente** los temas que se hayan visto, pues la asignatura avanza de un modo progresivo sobre los contenidos anteriores.

### Evaluación

Conforme a lo descrito en el apartado de “Actividades formativas”, la nota final de la **convocatoria ordinaria** de diciembre se distribuirá de la siguiente manera.

1. Pruebas evaluables individuales-quizzes: 20%.
2. Examen **Parcial**: 20%.
3. **Trabajo** en grupo: 10%.
4. Examen **final de diciembre**: 50%
5. **Se valorará positivamente** el **trabajo** desarrollado en las clases, **y la participación** activa, tanto **en clase, como en el foro** y cualquier otra actividad vinculada a la asignatura.

**Para la correcta preparación de los exámenes es muy importante la asistencia a clase** pues en las clases se darán explicaciones a situaciones que no están contempladas en el material que se facilita a los alumnos y que son muy importantes de cara al examen parcial y final.

**En los Exámenes, la fundamentación en base a la normativa así como la solución aportada serán** las **claves** para valorar la puntuación obtenida por el alumno y no exclusivamente la solución numérica.

**Se valorará positivamente la participación** de los alumnos en el transcurso de las **clases** así como el nivel de las preguntas realizadas.

Para la **convocatoria extraordinaria** la ponderación pasará a ser:

1. Pruebas evaluables individuales-quizzes: 15%.
2. Examen **Parcial**: 15%.
3. **Trabajo** en grupo: 5%.
4. Examen **final de diciembre**: 65%.

### Bibliografía y recursos



### Básica:

- **Plan General de Contabilidad 2007**. Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007 de 16 de noviembre.
- **“La Contabilidad Financiera. Guía pedagógica adaptada al Plan General de Contabilidad 2007”**. Alfonso López, J.L.; Acedo Gallardo F.; López Espinosa, Germán; Mollá, Cost, Salvador. Editorial Aranzadi (2009). [Localízalo en la Biblioteca](#)

### Adicional:

- **“Fundamentos Teóricos y Prácticos del Nuevo Plan General de Contabilidad”**. López Espinosa, G. (Coordinador) (Diversos autores, Entre ellos: Alfonso, J.L.) (2008): Editorial Aranzadi. Cizur Menor – Pamplona (Navarra).
- **“Contabilidad Financiera. Un enfoque actual”**. Carlos Mallo; Antonio Pulido. Editorial Paraninfo (2008). [Localízalo en la Biblioteca](#)

### Horarios de atención

El profesor estará disponible, **previa cita solicitada por correo electrónico**, para resolver dudas y cuestiones sobre la asignatura, tanto individualmente como en pequeños grupos. Dichas sesiones tendrán lugar mediante vídeo-conferencias programadas.

Así mismo se creará un foro en ADI para que cualquier alumno pueda plantear sus dudas sobre la asignatura y, tanto el resto de alumnos, como el profesor, podrán resolverlas.

Los mails de los profesores:

Pablo Andueza Artal (pandueza@external.unav.es)

Pablo García Guerrero (pgguerrero@unav.es)



Universidad  
de Navarra

**Asignatura: Core Interfacultativo- Ética (área Ciencias Sociales), grupo A, 2º sem**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2020-21*

## **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/core-interfacultativo--etica-area-ciencias-sociales-grupo-a-2-sem/>

# **Core Interfacultativo- Ética (área Ciencias Sociales), grupo A, 2º sem**

---

### **DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Ética, Grupo Interfacultativo (Segundo semestre)**

Pinche [aquí](#) para más información sobre el itinerario interfacultativo

La página del primer semestre se puede consultar [aquí](#).

**Nombre: Core Interfacultativo - Ética**

**Curso: 2º Grados Facultad de Educación y Psicología.**

**Duración: Semestral**

**Créditos: 3 ECTS**

**Numero de horas de trabajo del alumno: 75-90**

**Requisitos (para el buen aprovechamiento): haber cursado Antropología y haber cursado Ética en el primer semestre**

**Profesor: Dr. Miquel Solans Blasco (msolans@unav.es)**

**Departamento responsable: Instituto Core Curriculum**

**Plan de estudios: Grado**

**Tipo de asignatura: Básica (la asignatura de ética, pero no el formato interfacultativo)**

**Módulo: Fundamentos de Psicología**

**Materia: Formación Transversal**



**Idioma en que se imparte: Castellano**

## **Competencias**

### **COMPETENCIAS DEL TÍTULO:**

#### **Competencias básicas**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

#### **Competencias generales**

CG2 - Resolver problemas y tomar decisiones con profesionalidad y eficacia.

CG3 - Enfocar los problemas personales y sociales con espíritu crítico.

CG4 - Reconocer y respetar la diversidad cultural, étnica, religiosa, etc., como parte de la dignidad humana; evitando prejuicios y discriminaciones.

CG5 - Establecer relaciones interpersonales satisfactorias con iniciativa, actitud de escucha y compromiso ético

CG6 - Adaptarse a situaciones nuevas con creatividad

#### **Competencias específicas:**

CE9 - Conocer los fundamentos de la ética y saber aplicarlos al contexto profesional del psicólogo, entendiendo que la psicología es una disciplina en la que todo acto profesional debe realizarse de forma tal que no lesione la dignidad, la libertad ni la vida de los demás ni la propia.

CE10 - Comprender las aproximaciones a la naturaleza del ser humano desde otras ciencias como la Filosofía, la Antropología y la Sociología, reconociendo la diversidad de enfoques y metodologías y valorando las aportaciones de cada una de ellas.

### **COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:**

#### **Declarativas o conceptuales (saber)**

Conocer la disciplina ética y sus conceptos fundamentales.

Conocer la relación que hay entre las virtudes, las normas y los bienes humanos.



Conocer la continuidad que hay entre la consideración de la naturaleza y existencia humanas (según se ha estudiado en la asignatura de Antropología) y los principios normativos propios de la filosofía moral y política.

Adquirir los conocimientos necesarios para comprender y dar respuesta por sí mismo a las principales cuestiones morales.

Adquirir los fundamentos teóricos necesarios para otros cursos posteriores de deontología profesional.

Leer y comprender obras fundamentales en la historia de la ética (INTERFACULTATIVO).

Leer y comprender obras literarias y su relación con la ética (INTERFACULTATIVO).

### **Procedimentales (saber hacer)**

El principal objetivo es que el alumno desarrolle su capacidad de argumentar sobre cuestiones morales, aportando razones y justificaciones.

Identificar los elementos y problemas éticos presentes en la propia vida.

La estructura de las exposiciones del profesor en clase facilitará la intervención de los alumnos, de modo que desarrollen su capacidad de argumentar.

Mediante el estudio del manual de la asignatura y la lectura de otros artículos se desarrollará la capacidad de análisis.

Reflexionar acerca de la relación entre ética, literatura y vida humana (INTERFACULTATIVO) .

Analizar el contenido de obras filosóficas y literarias (INTERFACULTATIVO) .

Ser capaz de escribir un texto argumentativo (tipo *paper*) (INTERFACULTATIVO) .

Argumentar por escrito acerca de cuestiones morales (INTERFACULTATIVO) .

Argumentar oralmente acerca de cuestiones morales (INTERFACULTATIVO) .

### **Actitudinales (deber ser)**

Salvaguarda de la dignidad individual del ser humano y promoción de la persona humana.

Convencimiento de que para mantener un ejercicio profesional responsable y de calidad, los altos estándares éticos son tan relevantes como la formación teórico-técnica.

Adoptar una postura activa en la indagación de los elementos éticos que pueden presentarse en los distintos ámbitos y escenarios del ejercicio profesional.

Fomentar la reflexión sobre los valores personales, sociales y profesionales y desarrollar actitudes morales consecuentes con los valores descubiertos.

Desarrollar la capacidad retórica (INTERFACULTATIVO) .

Ser capaz de establecer la relación entre lo estudiado y la propia situación cultural y vital (INTERFACULTATIVO) .

Adquirir hábitos éticos (incorporar al propio carácter los temas/disposiciones/actitudes abordados) (INTERFACULTATIVO)



## Programa

**El programa consiste en la lectura y comentario de las siguientes obras:**

Platón, *Apología de Sócrates*, trad. anotada con introducción y análisis de Alejandro Vigo, Santiago de Chile, 3ra. e-dición corregida y ampliada, 2001.

Ortega y Gasset, J., "La rebelión de las masas" en Ortega y Gasset, J., *La rebelión de las masas*, Alianza, Madrid, 2014 (caps 1, 4-12).

Shakespeare, W., *Macbeth*, trad. Manuel Ángel Conejero, Cátedra, Madrid, 1987.

San Agustín, *Confesiones*, trad. Primitivo Tineo, Ciudad Nueva. Madrid. 2003.

Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, trad. Julio Pallí, Gredos, Madrid, 2010. (Libros I y selección del X)

Huxley, A. *Un mundo feliz*, tr. Jesús Isaias Gómez López, Cátedra, Madrid, 2013.

Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, trad. Julio Pallí, Gredos, Madrid, 2010. (Libros VIII y IX).

Saint-Exupéry, *El Principito*, Alianza, Madrid 1992.

Homero, *Odisea*, trad. José Luis Calvo, Cátedra, Madrid, 2006.

## Actividades formativas

### **DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO**

**21 h.: seminario (28 sesiones de 45 m.)**

**45 h.: lectura de los libros del programa**

**4 h.: Redacción de las respuestas breves**

**4 h.: Redacción del ensayo breve**

**10 h: Redacción del ensayo final**

**0,5 h.: Comentario del ensayo breve con el profesor**

**4 h.: Jornada para la exposición de los ensayos finales**

TOTAL: **90 horas** de trabajo

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

- Lectura de los libros
- Redacción de los ensayos y preguntas
- Entrevistas con el profesor



- Exposición en clase de los ensayo

- Discusión y comentario de los textos en clase

- Sesiones de método: Para los alumnos que cursan las asignaturas del itinerario interfacultativo se ha diseñado un programa complementario de sesiones de método. Se trata de 5 sesiones en las que se explicarán de modo teórico-práctico diversas cuestiones necesarias para el buen aprovechamiento de las asignaturas. La participación con aprovechamiento se valorará con hasta 0,5 puntos extra sobre la nota final de la asignatura. La información sobre las sesiones formativas está disponible en el siguiente enlace:

[https://aula-virtual.unav.edu/webapps/blackboard/execute/content/blankPage?cmd=view&content\\_id=\\_242189\\_1&course\\_id=\\_9080\\_1&mode=reset](https://aula-virtual.unav.edu/webapps/blackboard/execute/content/blankPage?cmd=view&content_id=_242189_1&course_id=_9080_1&mode=reset)

## **Evaluación**

La evaluación se realizará del siguiente modo:

### **1. Participación y actividades de clase: 4 puntos**

1.1. **Redacción semanal de 10 líneas de respuesta a una pregunta sobre los libros de la asignatura.** Estas respuestas se emplearán para el desarrollo de las clases (aprox. 30%).

1.2. Se valorará

además la **participación en forma de preguntas y comentarios** que demuestren que se ha reflexionado sobre las lecturas realizadas (aprox. 50%).

1.3. Se realizarán breves controles de lectura aleatoriamente (20%)

### **2. Redacción del primer ensayo (*paper*) breve: 2 puntos**

2.1 **Extensión:** entre 700 y 1.000 palabras

2.2. **Tema:** sobre uno de los libros leídos en la primera mitad del semestre (en clase se darán más detalles)

### **3. Redacción de un ensayo (*paper*) final: 4 puntos**

3.1. Redacción del **ensayo final** (aprox. 75%). El **tema** deberá ser acordado con el profesor y tratar sobre 3 de los libros de la asignatura. **Extensión:** entre 1.500 y 2.500 palabras

3.2. **Exposición y comentario de los ensayos** (aprox. 25%). La última sesión del semestre se dedicará a exponer y comentar los ensayos finales. No habrá, por tanto, examen final de la asignatura en las fechas de exámenes de mayo.

### **4. Participación con aprovechamiento en la sesiones complementarias de método (0,5 puntos extra)**



**\*NOTA SOBRE EL MÉTODO DE EVALUACIÓN:** La calificación de los ensayos seguirá una "calificación progresiva". Puesto que la capacidad de redactar ensayos se va desarrollando a lo largo del semestre, lo habitual es que en el ensayo breve se obtengan calificaciones inferiores a las del ensayo final. Y este último ensayo es el que mejor puede reflejar el aprendizaje alcanzado en la asignatura. En el improbable caso de que la aplicación de la "calificación progresiva" perjudicara la nota final del alumno, se mantendría la media aritmética ponderada (2+4 puntos).

## **Bibliografía y recursos**

### **Bibliografía obligatoria**

Platón, *La Apología de Sócrates*, trad. anotada con introducción y análisis de Alejandro Vigo, 3a. e-dición corregida y ampliada, Santiago de Chile, 2001. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Ortega y Gasset, J., "La rebelión de las masas" en Ortega y Gasset, J., *La rebelión de las masas*, Alianza, Madrid, 2014 (pp. 65-189). [Localízalo en la Biblioteca](#)

Shakespeare, W., *Macbeth*, trad. Manuel Ángel Conejero, Cátedra, Madrid, 1987. [Localízalo en la Biblioteca](#)

San Agustín, *Confesiones*, trad. Primitivo Tineo, Ciudad Nueva. Madrid. 2003. (Libros I, II, IV, VII, VIII y X) [Localízalo en la Biblioteca](#)

Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, trad. Julio Pallí, Gredos, Madrid, 2010. (Libros 1-4 y 8-10) [Localízalo en la Biblioteca](#)

A. Huxley, *Un mundo feliz*, Cátedra, Madrid, 2013. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Saint-Exupéry, *El Principito*, Alianza, Madrid 1992. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Homero, *Odisea*, trad. José Luis Calvo, Cátedra, Madrid, 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)

### **Bibliografía complementaria y de consulta**

Graff, G. - Birkenstein, C., *They Say/I Say: The Moves That Matter in Academic Writing*, Norton, 2014. [Localízalo en la Biblioteca](#)

*Shared Inquiry Handbook*, The Great Books Foundation, Chicago, IL, 2014.

Torralba, José M., "La idea de educación liberal. De cómo se inventaron las humanidades", en Arana, J. (ed.), *Falsos saberes*, Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 61-74 [Localízalo en la Biblioteca](#)

## **Horarios de atención**

Previa cita por correo electrónico: [msolans@unav.es](mailto:msolans@unav.es)



**Asignatura: Derecho de la Unión Europea (Doble)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2020-21*

## Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/derunioneudb/>

## **Derecho de la Unión Europea (2020/2021)**

- **Nombre de la asignatura:** Derecho de la Unión Europea
- Titulación: Grado en Derecho (09)
- Curso: 2º curso / 2º cuatrimestre (enero-abril 2021)
- **Profesora:** Eugenia López-Jacoiste
  - **Despacho:** 1680 Biblioteca. edificio Ismael Sanchez Bella
  - **Tutoría:** con cita previa
  - **Sistemática de esta docencia:** 50% online y 50% presencial aulas
  - **Horarios de clases presenciales:**
    - **Grupo A:** jueves: 12.00-14.00 h en Aula 16 Amigos
    - **Grupo B:** viernes: 10.00-12.00h Aula B2 Amigos
  - **Examen final: 4 de mayo 2021**

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho de la Unión Europea son las siguientes:

### *Competencias básicas*

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos



relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### *Competencias generales*

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

### *Competencias específicas*

CE8 - Conocer el proceso de formación de la Unión Europea, las competencias de sus instituciones y sus relaciones con el ordenamiento jurídico español.

## **Programa**

El programa de esta asignatura consta de cuatro partes:

I. Parte general: introducción, tratados constitutivos, ampliaciones y competencias de la UE

II. Estructura institucional

III. El ordenamiento jurídico de la Unión Europea

IV. Parte material: algunas políticas concretas de la UE



[Pinche aquí para descargarse el programa completo](#)

### Actividades formativas

A lo largo de esta asignatura se prevén las siguientes **actividades formativas** del alumno:

1. **Estudio personal, pero guiado** de los temas del programa, a la luz de las **presentaciones comentadas** y colgadas en las carpetas de **Contenidos** y el estudio del manual de la asignatura.
2. **Presentación y debate oral en el aula de los casos prácticos** de cada tema del programa, previamente preparados por el alumno.
3. A lo largo del curso se realizarán cuatro **autoevaluaciones online de los contenidos** de la materia. Serán preguntas de **verdadero/falso y tipo test**. Serán 25 preguntas a realizar en 30 minutos. Se harán los miércoles a las 11h, online a través de adi. En concreto, serán los siguientes miércoles: **3 de febrero; 24 de febrero; 17 de marzo y 21 de abril**.

Véase, además el cronograma y criterios de evaluación de esta asignatura.

### Evaluación

| Convocatoria ordinaria      |                   |
|-----------------------------|-------------------|
| Autoevaluaciones            | 40% de nota final |
| Examen final                | 60% de nota final |
| Convocatoria extraordinaria |                   |
| Autoevaluaciones            | 40% de nota final |
| Examen final                | 60% de nota final |

- La suma de todas las Autoevaluaciones es un 40% de la nota final; cada una de ellas es de un 10%
- Para sacar la nota media de la asignatura, hay que obtener como mínimo un **5** en el examen final.
- El **examen final** será escrito, constará de dos partes: una teórica con preguntas de contenido como en las autoevaluaciones y otra práctica, con un caso práctico semejante a los realizados durante el curso.

### Bibliografía y recursos

Manual básico y obligatorio



Universidad  
de Navarra

SARMIENTO, D., *El Derecho de la Unión Europea*, Marcial Pons, 3ª edición, 2020

### **Manual complementario**

LÓPEZ CASTILLO, A., *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Vol. 1, Instituciones de la Unión. Tirant lo Blanch, 3ª edición, 2020 ([versión electrónica en la biblioteca](#)) \_

**NOTA:** en la sección **Contenidos** se colgarán materiales complementarios necesarios para el estudio de las diversas políticas de la Unión ( Parte IV del programa))

## **Horarios de atención**

### **Horario de tutorías:**

- Jueves : 10.00 - 11.30h

- Viernes: 12.30-14.00h

Se aconseja pedir cita previa a la profesora: [ejacoiste@unav.es](mailto:ejacoiste@unav.es)

Desapcho 1680 de bibliotecas. (edificio Ismael Sánchez-Bella)



Universidad  
de Navarra

**Asignatura: Principios de Macroeconomía A (F. ECONÓMICAS)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2020-21*

## **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/pmacroecoAeconom/>

# **Principios de Macroeconomía A (F. ECONÓMICAS)**

---

La asignatura "Principios de Macroeconomía" es el complemento natural de "Principios de Microeconomía". Quien siga este curso aprenderá cuál es el modo en que los economistas abordan el estudio de las grandes cuestiones económicas (paro, crecimiento, ciclos, inflación,...) a que se enfrenta toda sociedad moderna. La asignatura pretende asentar las bases analíticas y de conocimiento que, en cursos posteriores, permitan profundizar en el estudio de la macroeconomía, así como en la comprensión de los fenómenos macroeconómicos, sus causas, sus efectos y las alternativas de política económica.

**Departamento:** Economía

**Facultad:** Ciencias Económicas y Empresariales.

**Titulaciones en las que se imparte:** Economía (ECO) y Administración y Dirección de Empresas (ADE)

**Curso:** 1º (ECO, ADE) 2º (Estudiantes de Derecho + ADE ó ECO)

**Organización:** Segundo semestre académico, de enero a mayo.

**Número de créditos ECTS:** 6 (150 horas de trabajo por parte del alumno)

**Tipo de asignatura:** Básica.

**Módulo Grado Economía:** Teoría Económica. **Materia:** Macroeconomía.

**Módulo Grado ADE:** Entorno Económico. **Materia:** Entorno Económico.

**Idioma en el que se imparte:** Castellano.



**Profesores que la imparten:** José Luis Álvarez (responsable de la asignatura)

José Luis Álvarez: [jlalvarez@unav.es](mailto:jlalvarez@unav.es) Despacho 2560 (2ª planta, torre del Edificio Amigos).

Horario de atención: previa cita mediante email, hora a convenir.

Ayudante: Andrea Sáenz de Viteri: [asaenzdevit@alumni.unav.es](mailto:asaenzdevit@alumni.unav.es)

### **Horario y lugar de las clases:**

Miércoles, de 12.00 a 13:45, aula 01 del edificio Amigos. Estudiantes cuyo primer apellido comience por las letras desde la A hasta la L, ambas incluidas

Jueves, de 10:00 a 11:45 aula 16 del edificio Amigos. Estudiantes cuyo primer apellido comience por las letras desde la M hasta la Z, ambas incluidas

## **Competencias**

### **COMPETENCIAS BÁSICAS DEL GRADO**

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas competencias de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### **COMPETENCIAS GENERALES DEL GRADO**

CG1. Conocer distintas áreas del análisis económico, tanto en su vertiente teórica como aplicada

CG2. Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO (ECO)**

***CE1. Conocer en profundidad los conceptos y métodos fundamentales de la Teoría Económica***

.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO (ADE)**

***CE14. Comprender la influencia que el entorno económico tiene en la actividad empresarial***

***CE20. Conocer los aspectos básicos de teoría económica y entorno económico***

## **Programa**



## **LAS GRANDES CUESTIONES DE LA MACROECONOMÍA**

1. La producción y el crecimiento de una economía. (Caps. 23 y 25)
2. El desempleo (Cap. 28)
3. Precios e inflación (Cap. 24 y 30)

## **FINANZAS, DINERO E INFLACIÓN**

4. Ahorro, Inversión y Sistema Financiero (Cap. 26 y 27)
5. La creación de dinero y la inflación (Cap. 29 y 30)

## **ANÁLISIS MACROECONÓMICO**

6. Las economías abiertas (Caps. 31 y 32)
7. Demanda agregada, oferta agregada y ciclo económico (Caps. 33)
8. La política económica: política fiscal y política monetaria (Cap. 34)
9. Inflación vs. desempleo (Cap. 35)
10. Introducción al modelo IS-LM

## **Actividades formativas**

Esta información estará disponible en breve

## **Evaluación**

### **Convocatoria ordinaria**

**Quizzes (25%):** en cada clase se realizará un pequeño quizz, de unos 10-15 minutos de duración, sobre los contenidos explicados la semana anterior y los preparados por cada estudiante conforme a las indicaciones del profesor. Se contabilizarán los mejores 8 resultados en estos quizzes. Quien realice menos de 8 quizzes obtendrá una calificación de 0 en este apartado

**Trabajo en grupo dirigido (30%):** el trabajo se realizará en grupos de 3 personas (los grupos los elegirán los propios estudiantes y la composición de los mismos habrá de notificarse vía email al profesor antes del 20 de enero). En este trabajo a cada grupo se le asignará un país, sobre el que deberá realizar un análisis comparativo de la crisis actual con la crisis de 2008. El trabajo se dividirá en 4 entregas:

- Impacto de las crisis sobre el PIB y el crecimiento económico: se habrá de entregar **antes del 9 de febrero**
- Impacto de las crisis sobre el mercado laboral: **se habrá de entregar antes del 28 de febrero**
- Respuesta de la política fiscal e impacto sobre las cuentas públicas: **se habrá de entregar**



### antes del 20 de marzo

- Impacto de las crisis sobre el sector exterior: **se habrá de entregar antes del 25 de abril**

**Participación (15%):** se valorará el interés mostrado, la implicación y la participación activa de cada estudiante, sea en el aula, en las sesiones online, en el foro o en cualquier otro medio que el profesor habilite. Se tendrán muy en cuenta las aportaciones que se hagan y que contribuyan a mejorar la asignatura para el conjunto de la clase

**Examen final (30%):** consistirá en el análisis de un caso real planteado por el profesor. En este examen hay que obtener al menos una calificación de 4/10 para que se tenga en cuenta en la nota final de la asignatura

Cada uno de los apartados de la evaluación se valorará sobre 11 puntos

### Convocatoria extraordinaria

Se evaluará conforme al mismo sistema que en convocatoria ordinaria, con un examen final en junio y manteniéndose el resto de notas del curso

## Bibliografía y recursos

### Manual

Existen muchos manuales adecuados para un curso de Principios de Macroeconomía. El recomendado para esta asignatura es:

Mankiw, G. (2012) Principios de Economía, 6ª edición. Ediciones Paraninfo. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Mankiw, G. (2020) Principles of Economics. 9ª edición. Cengage Learning [Localízalo en la Biblioteca](#)

Entre otras razones, recomendamos ese manual porque es el recomendado también para Principios de Microeconomía

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

## Horarios de atención

para concertar horario de atención personal, escriba un email a los profesores



**Asignatura: Probabilidad y Estadística I A (F. ECONÓMICAS)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2020-21*

## Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/probestadistic1Aeconom/>

# Probabilidad y Estadística I A (F. ECONÓMICAS)

---

- **Breve descripción de la asignatura:**

Este curso pretende que el alumno se familiarice, relacione y, en definitiva, domine el conjunto de conceptos básicos de la Probabilidad y Estadística. Al completarlo, el alumno será capaz de utilizar con propiedad los conceptos, el lenguaje matemático y las convenciones de la Estadística. El curso incluye el bagaje necesario para abordar con éxito la asignatura "Probabilidad y Estadística II".

- **Carácter:** Obligatoria.
- **ECTS:** 6
- **Curso y semestre:** Segundo curso, primer semestre.
- **Idioma:** Castellano.
- **Título:** ADEy Doble grado ( Derecho+ADE)
- **Módulo y materia de la asignatura:** **El módulo IV** de Administración y Dirección de Empresas (Métodos cuantitativos para la Empresa), incluye esta asignatura dentro de **Materia 2** (Estadística y Econometría)
- **Profesor responsable de la asignatura:** Elena Sanjurjo San Martín
- **Profesores:** **Elena Sanjurjo San Martín**
- **Horario:** Lunes de 10:00 a 12:00 y Miércoles de 8:00 a 10:00.
- **Aula:**
  - Planta 0; Aula 4; Edificio de Comunicación
  - Planta 1; Aula 15; Edificio de Amigos

## Competencias

- **Competencias propias del grado en (ADE y/o ECO) y; del doble grado en (Derecho+ADE):**



Cursar esta asignatura contribuye, en particular, a la adquisición de las siguientes competencias:

• **Competencias básicas (ADE):**

CB2 ) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 ) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

• **Competencias generales (ADE):**

CG3) Dominar herramientas informáticas, matemáticas o técnicas relevantes para la actividad académica y profesional en lo económico y empresarial.

• **Competencias específicas (ADE):**

CE8) Desarrollar casos prácticos en temas relevantes en lo económico y empresarial.

CE9) Trabajar con herramientas informáticas para la toma de decisiones.

CE10) Aplicar el razonamiento matemático y/o las herramientas cuantitativas a la resolución de problemas asociados a la toma de decisiones en la empresa.

CE17) Aplicar con criterio técnicas cuantitativas, software adecuado y/o procedimientos metodológicos en la realización de un trabajo sobre temas de alguna de las áreas de Administración y Dirección de Empresas.

• **Competencias Básicas (ECO)**

CB1) Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

• **Competencias Generales (ECO):**

CG3) Dominar herramientas informáticas, matemáticas o técnicas relevantes para la actividad académica y profesional en lo económico y empresarial.

• **Competencias específicas (ECO):**

CE10) Aplicar el razonamiento matemático y las herramientas cuantitativas al análisis de la realidad económica.



CE11) Manejar correctamente algunas aplicaciones informáticas en el análisis cuantitativo de las cuestiones económicas.

CE16) Utilizar en las aplicaciones prácticas los conocimientos, capacidades y competencias adquiridas.

CE17) Saber combinar el razonamiento económico con el propio de otras disciplinas.

CE19) Aplicar con criterio técnicas cuantitativas, software adecuado y/ o procedimientos metodológicos en la realización de un trabajo sobre temas económicos.

## **Programa**

### **Programa**

#### 1. Introducción a la Estadística

- Toma de decisiones en condiciones de incertidumbre: la población y la muestra
- Etapas en la toma de decisiones: datos, estadística descriptiva, inferencia estadística.
- Clasificación y tipos de variables.

#### 2. Probabilidad.

- Experimento aleatorio, espacio muestral.
- Propiedades de la probabilidad.
- Cálculo de probabilidades con conjuntos.
- Evolución del concepto de probabilidad.
- Probabilidad condicionada. Independencia de sucesos.

#### 3. Modelos de distribución de probabilidad discreta

- Variables aleatorias discreta.
- Distribuciones de probabilidad para variable aleatoria discreta.
- Función de distribución acumulada para variable aleatoria discreta.
- Esperanza y varianzas de las variables aleatoria discreta.
- Modelos de distribución discreta: Bernouilli; Binomial; Poisson; Hipergeométrica.



- Distribución conjunta de probabilidad.
- Independencia de variables aleatorias.
- Teorema de la probabilidad total y teorema de Bayes.

#### 4. Modelos de distribución de probabilidad continua

- Variables aleatorias continua.
- Distribuciones de probabilidad para variables aleatoria continua.
- Función de distribución acumulada para variable aleatoria continua.
- Esperanza y varianzas de las variables aleatoria continua.
- Modelos de probabilidad continua: Uniforme; normal; exponencial.
- Distribución conjunta de probabilidad.

#### 5. Análisis de datos

- Gráficos y tablas de datos según la naturaleza de la variable.
- Medidas de posición.
- Medidas de dispersión.
- Cuartiles.
- Números índices.
- Análisis de dos variables: gráficos de dispersión; covarianza y coeficiente de correlación.

#### 6. Introducción a la inferencia estadística:

- Muestreo aleatorio.
- Estimador y estadístico.
- Métodos de estimación puntual.
- Distribuciones muestrales: la distribución chi cuadrado y la  $t$  de Student.
- Métodos de estimación por intervalos.

### Actividades formativas

- **AF1. Clases presenciales. Clases teórico-prácticas disponibles en ADI. [28 horas]**
- **AF2. Trabajos dirigidos. Entrevista, elaboración y defensa del proyecto con los grupos de trabajo [15 horas]**
- **AF3. Tutorías. 2 horas por semana durante la duración del curso en período lectivo.**



- **AF4. Estudio personal. Estudio individual de los seis temas de la a signatura [24 horas] Resolución de ejercicios prácticos [32 horas]**
- **AF5. Evaluación. Exámenes de seguimiento de los temas: 1, 2, 3 y 4 [2 horas] . Examen final de todo el temario [3 horas]**

## Evaluación

### **EVALUACIÓN:**

- **Ordinaria: Suma de los porcentajes de la evaluación continua: examen de seguimiento (Septiembre); examen de seguimiento ( Octubre); entrega de actividades; defensa del proyecto AED y el examen final (Diciembre)**
- **SE1. Actividades 20%** Este porcentaje se aplicará al número total de cuestiones prácticas o problemas que se recojan durante el curso.
- **SE2. Trabajos dirigidos: Defensa del proyecto de análisis de datos (Mediados de Noviembre): 25%**

**Para la defensa del proyecto se realizarán grupos de trabajo de 4 a 6 integrantes a los que se les impondrá asistencia obligatoria de las sesiones prácticas de ordenador. bien sean presenciales o en remoto.**

- **SE3. Evaluación de seguimiento mediante test de contenido teóricos y prácticos repartida en dos pruebas: 15%**

**Para la aplicación del porcentaje se hará media de la nota de las dos pruebas.**

**Primer examen de seguimiento (Finales de septiembre)**

**La no presentación a esta prueba supone obtener una calificación nula.**

C Cuestiones teóricas y aplicadas.

**Segundo examen de seguimiento (finales de octubre)**

**La no presentación a esta prueba supone obtener una calificación nula.**

C Cuestiones teóricas y aplicadas.

- **SE4. Evaluación final presencial de contenidos teóricos y prácticos**

**Examen final de Diciembre: 40%**

**Condición obligatoria: Obtener una calificación de 4 o más para aprobar la asignatura.**

**En el caso particular que un alumno/a en su nota final (sumando todos los porcentajes) obtenga un total de 5 en adelante pero, no cumpla con la condición anterior obligatoria, se le modificara la calificación final por un 4,5.**

**La No presentación a este examen hará figurar en la calificación final del alumno como "No presentado"**



Cuestiones teóricas y aplicadas.

- **Extraordinaria: Suma de los porcentajes de la evaluación continua: entrega de actividades; defensa del proyecto AED y el examen final (Diciembre)**
  - **SE1. Actividades 20%** Este porcentaje se aplicará al número total de cuestiones prácticas o problemas que se recojan durante el curso.
  - **SE2. Trabajos dirigidos: Defensa del proyecto de análisis de datos (Mediados de Noviembre): 25%**

**Para la defensa del proyecto se realizarán grupos de trabajo de 4 integrantes a los que se les impondrá asistencia obligatoria de las sesiones prácticas de ordenador.**

- **SE3. Evaluación final presencial de contenidos teóricos y prácticos**

**Examen final de Diciembre: 55%**

**Condición obligatoria: Obtener una calificación de 4 o más para aprobar la asignatura.**

En el caso particular que un alumno/a en su nota final (sumando todos los porcentajes) obtenga un total de 5 en adelante pero, no cumpla con la condición anterior obligatoria, se le modificara la calificación final por un 4,5.

La No presentación a este examen hará figurar en la calificación final del alumno como "No presentado"

Cuestiones teóricas y aplicadas.

## **Bibliografía y recursos**

### **Bibliografía básica**

Douglas A Lind; William G. Marchal & Samuel A. Wathen. (2008) Estadística aplicada a los negocios y la economía. Edit. Mc Graw Hill [Localízalo en la Biblioteca](#)

Sheldon M Ross. (2007) Introducción a la Estadística. Edit. Reverté [Localízalo en la Biblioteca](#)

### **Bibliografía complementaria**

F. Javier Martín Pliego (1994) Introducción a la Estadística Económica y Empresarial. Edit AC.



Universidad  
de Navarra

[Localízalo en la Biblioteca](#)

G.C.Canavos (1988) Probabilidad y Estadística. Aplicaciones y Métodos. Edit. Mc Graw Hill. [Localízalo en la Biblioteca](#)

**ADI**

Material del profesor: apuntes; lecturas, etc.

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

## Horarios de atención

**Lugar:** Despacho 2300; 2ª planta de la hilera, en el edificio de Amigos.

**Horario de atención a alumnos:**

Mediante cita previa.

Martes de 13:00 a 14:00

Martes de 16:30 a 18:30

**E-mail:** [esanjurjo@external.unav.es](mailto:esanjurjo@external.unav.es)

**Duración del curso:**

Del 1 de Septiembre al 2 de Diciembre 2020, ambos inclusive.

Convocatoria ordinaria de exámenes en **diciembre, del 4 al 21 de diciembre**, ambos inclusive.

**Contenidos** [Ver el ejercicio](#) [Ver el ejercicio](#)



**Asignatura: Probabilidad y Estadística II A (F. ECONÓMICAS)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2020-21*

## **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/probestadistic2Aeconom/>

# **Probabilidad y Estadística II A (F. ECONÓMICAS)**

---

- **Breve descripción de la asignatura:** A lo largo de esta asignatura, el alumno conocerá distintas técnicas estadísticas (estimación por intervalo, contrastes de hipótesis, análisis de la varianza, análisis de regresión lineal simple, tablas de contingencia) y aprenderá a aplicarlas a ejemplos reales concretos utilizando distintos programas estadísticos (Excel, Stata, R).
- **Carácter:** Obligatoria
- **ECTS:** 6
- **Curso y semestre:** 2º curso, 2º semestre
- **Idioma:** Castellano
- **Título:** Administración y Dirección de Empresas
- **Módulo y materia de la asignatura:** Métodos Cuantitativos
- **Profesor responsable de la asignatura:** Juncal Cuñado
- **Profesores:** Juncal Cuñado y Andrea Sáenz de Viteri
- **Horario:** Martes, de 12.00 a 14:00; Jueves, de 17:30 a 19:30
- **Aula:** Aula 5 Comunicación (Martes), y Aula 15 Amigos (Jueves)

## **Competencias**

### **Competencias básicas:**

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### **Competencias generales:**

CG3) Dominar herramientas informáticas, matemáticas o técnicas relevantes para la actividad académica y profesional en lo económico y empresarial.



CG5) Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.

### **Competencias específicas:**

CE8) Desarrollar casos prácticos en temas relevantes en lo económico y empresarial.

CE9) Trabajar con herramientas informáticas para la toma de decisiones.

CE10) Aplicar el razonamiento matemático y las herramientas cuantitativas al análisis de la realidad económica.

CE11) Manejar correctamente algunas aplicaciones informáticas en el análisis cuantitativo de las cuestiones económicas.

CE16) Utilizar en las aplicaciones prácticas los conocimientos, capacidades y competencias adquiridas.

CE19) Aplicar con criterio técnicas cuantitativas, software adecuado y/ o procedimientos metodológicos en la realización de un trabajo sobre temas económicos.

## **Programa**

A lo largo del semestre, se estudiarán los siguientes 6 temas:

1. Estimación e intervalos de confianza
2. Contrastes de hipótesis de una muestra
3. Contrastes de hipótesis de dos muestras
4. Análisis de la varianza
5. Regresión lineal simple
6. Métodos no paramétricos: pruebas de bondad de ajuste

## **Actividades formativas**

Los temas del programa de la asignatura se desarrollan en clase mediante:

- La discusión de algunos conceptos fundamentales en el lenguaje de la estadística inferencial y el análisis de datos.
- La explicación de algunos métodos matemáticos que permiten procesar e interpretar algunas magnitudes relacionadas con dichos conceptos.
- La identificación de situaciones habituales en el mundo empresarial o económico a cuya correcta comprensión e interpretación colaboran los conceptos y métodos cuantitativos manejados por la



estadística.

- La resolución de problemas mediante métodos estadísticos cuantitativos.
- La utilización personal por el alumno de técnicas de computación que permiten un análisis estadístico de grandes conjuntos de datos y que pueden contribuir a la toma de decisiones acertadas en el ámbito económico y empresarial.

## Evaluación

### **Convocatoria Ordinaria:**

- Pruebas en clase (sorpresa): 10%
- Entregas en grupo (ejercicios y mini-proyectos): 20%
- Examen parcial (Sábado, 20 de Febrero): 25%.
- Examen final (Sábado, 8 de Mayo): 45%

En el examen final habrá que sacar por lo menos un 4 para poder aprobar la asignatura.

En la **Convocatoria Extraordinaria de Junio**, un 20% de la nota corresponderá a la nota de las entregas en grupo, un 20% al examen parcial y el 60% restante al examen final de Junio.

## Bibliografía y recursos

### **Bibliografía**

- Newbold, P., Carlson, W.L., Thorne, B., (2012), "Statistics for Business and Economics", Prentice Hall, 8<sup>th</sup> edition. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Lind, D.A., Marchal, W.C., Wathen, S.A., (2015), "Estadística Aplicada a los Negocios y la Economía", McGraw Hill, 16<sup>a</sup> edición. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Ross, S., (2017), Introductory Statistics, Academic Press, 4th edition. [Localízalo en la Biblioteca](#)

### **Recursos**

Para cada uno de los temas del programa, la documentación disponible es la siguiente:

- Transparencias en power-point: estarán disponibles en ADI.
- Ejercicios: están disponibles en ADI. En cada una de las hojas de ejercicios, se indica la fecha de entrega.
- Prácticas para realizar en la sala de ordenadores: se entregan antes de comenzar las clases.



Universidad  
de Navarra

- Datos para realizar las prácticas: están disponibles en ADI.

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

## Horarios de atención

**Profesora:** Juncal Cuñado (jcunado@unav.es)

**Despacho:** 2180 (hilera, Edificio Amigos)

**Horario de atención de alumnos:** Miércoles, de 17:30 a 19:30; Jueves, de 12:00 a 13:00. Se pueden concretar otros horarios vía email.

**Profesora:** Andrea Sáenz de Viteri (asaenzdevit@unav.es). Se concretarán vía email.



**Asignatura: Principios de Microeconomía\_20 (F. Económicas)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2020-21*

## Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/pmicroeconomia-1econom/>

## **Principios de Microeconomía\_20 (F. Económicas)**

---

- **Breve descripción de la asignatura:** Esta asignatura es el primer contacto de los alumnos con la Microeconomía. El objetivo principal de la asignatura es que los alumnos conozcan los modelos básicos que explican el funcionamiento de los mercados; cómo se obtienen la oferta y la demanda; cómo interactúan los agentes en los mercados y los resultados en términos de equilibrio y bienestar, y que puedan aplicar los conocimientos adquiridos para explicar situaciones reales.
- **Carácter:** Básica
- **ECTS:** 6
- **Curso y semestre:** 1º ADE y 2º Dobles grados. Primer semestre
- **Idioma:** Español
- **Título:** Administración y Dirección de Empresas (ADE) y Doble grado ADE + Derecho
- **Módulo y materia de la asignatura:** V. Economía. V.I. Economía
- **Profesor responsable de la asignatura:** José Luis Álvarez Arce
- **Profesores:** **José Luis Álvarez Arce y Beatriz Simón (ayudante)**
- **Horario:** miércoles de 10:00 a 11:45 (Doble grado, desde Atención a Sançiñena, inclusive).  
miércoles de 12:00 a 13:45 (ADE, desde Abia hasta Gurdian, inclusive) y jueves de 12:00 a 13:45 (el resto de estudiantes de ADE y doble grado no incluidos en los grupos anteriores)
  - Para quienes tengan concedida la exención de presencialidad, las clases se realizarán vía Zoom, los miércoles a las 14:30 hora española
- **Aula:** 06 edificio Amigos (miércoles 10:00). 03 edificio Amigos (miércoles 12:00) y 04 edificio Amigos (jueves 12:00)

## Competencias

**CB 1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

**CG 1:** Conocer distintas áreas del análisis económico, en su vertiente teórica y/o



aplicada

**CE 17:** Explicar el valor que una actividad económica genera para cada uno de los agentes que intervienen en ella.

## **Programa**

### **I. Introducción:**

Pensar como Economistas

Escasez y coste de oportunidad

La economía como ciencia social

### **II. Funcionamiento del Mercado:**

La Demanda, la Oferta y los Precios.

El mercado: Demanda y oferta.

Equilibrio: precio y cantidad.

Desplazamientos de la demanda y la oferta.

El ajuste del mercado.

La Elasticidad

Elasticidad precio de la demanda y la oferta

Elasticidad precio cruzada: bienes complementarios y sustitutivos

Elasticidad renta: bienes normales, necesarios, de lujo e inferiores

La Regulación Económica

Precios máximos y mínimos: resultados

Impuestos y subsidios: impacto en el mercado

El Mercado y el Bienestar Económico.

Bienestar y eficiencia

Excedentes del consumidor y del productor

Aplicaciones: regulación económica y eficiencia

Los Fallos de Mercado.

Externalidades y Bienes Públicos

Información asimétrica: selección adversa y riesgo moral

Corrección de los fallos de mercado

### **IV. Comportamiento de la Empresa:**

Los Costes de Producción



La función de producción a corto plazo y a largo plazo

Costes fijos y variables.

Costes medios y marginales

La función de costes a corto plazo y a largo plazo

Los Mercados Competitivos

La maximización del beneficio

Equilibrio a corto plazo

Equilibrio a largo plazo

El Monopolio

Barreras de entrada y tipos de monopolio

Introducción al comportamiento del monopolio

Regulación del monopolio

Poder y estructura de mercado

Poder de mercado y discriminación de precios

Introducción al oligopolio: el caso del duopolio y el dilema del prisionero

Introducción a la competencia monopolística

#### **IV. Elección del consumidor:**

La Teoría del Consumidor.

Función de utilidad y restricción presupuestaria

Maximización de la utilidad

Aplicaciones y extensiones de la Teoría del Consumidor.

Introducción a la incertidumbre

Introducción a la economía del comportamiento

### **Actividades formativas**

**Clases presenciales:** tendremos dos horas lectivas por semana

**Trabajo individual dirigido por el profesor:** cada estudiante deberá realizar un trabajo individual, conforme a las siguientes instrucciones:

1. cada estudiante deberá elegir una pequeña empresa, un negocio, una tienda, un comercio,...
2. periódicamente se pedirá un pequeño texto en el que se ejemplifique alguno de los conceptos vistos en clase con su aplicación al negocio elegido
3. las entregas periódicas se anunciarán con una semana de antelación y habrán de realizarse vía ADI
4. es posible no entregar hasta 2 de estos pequeños textos. Si alguien deja de entregar 3 o más, pierde la nota



5, Se valorarán aspectos tales como la correcta presentación formal del trabajo, el buen uso de los términos y argumentos de la asignatura, la corrección ortográfica y gramatical, la claridad de las ideas y el buen ajuste del ejemplo al concepto en cuestión

**Estudio personal:** para el buen desempeño en esta asignatura, es fundamental el estudio personal. Cada semana se indicarán recursos (vídeos, artículos, páginas del manual,...) que habrán de trabajarse por adelantado para la clase de la siguiente semana, en la que esos contenidos se trabajarán con una discusión sobre el tema, la resolución de dudas, la realización de ejercicios, etc. Esos materiales, junto con lo explicado en las clases, será objeto de examen en las pruebas de evaluación de la asignatura

**Evaluación:** habrá dos tipos de pruebas de conocimientos. Por un lado, los minitests que se realizarán al comienzo de cada clase. Por otra parte, el examen final de la asignatura

## Evaluación

La nota final de la asignatura (sobre un máximo de 12 puntos) se obtiene conforme a la siguiente distribución:

- **Minitests (30%):** al comienzo de cada clase se realizará un pequeño examen tipo test, de unos 10 minutos de duración, sobre los contenidos explicados la semana anterior y preparados por cada estudiante conforme a las indicaciones del profesor. Se contabilizarán los mejores 8 resultados en estos minitests. Quien realice menos de 8 minitests obtendrá una calificación de 0 en este apartado

- **Participación (20 %):** se valorará la participación activa de cada estudiante, sea en el aula, en las videoconferencias o en cualquier otro medio que el profesor habilite. Se tendrán muy en cuenta las aportaciones que se hagan y que contribuyan a mejorar la asignatura para el conjunto de la clase

- **Examen final (30%):** Este examen consistirá en la elaboración de un proyecto en el que habrá de analizarse un caso real propuesto por el profesor, utilizando la teoría y las herramientas analíticas desarrolladas en la asignatura. En este examen hay que obtener al menos una calificación de 4/10 para que se tenga en cuenta en la nota final de la asignatura

- **Trabajo (20%):** se trata de un trabajo individual. Cada estudiante debe seleccionar un comercio, una tienda o un pequeño negocio que conozca. El trabajo consistirá en aplicar a dicho negocio los conceptos de la asignatura que indique el profesor. Es decir, utilizar la aplicación de los conceptos a ese negocio como un ejemplo ilustrativo de dicho conceptos. El profesor irá indicando periódicamente los conceptos a trabajar así como las fechas de entrega

## Bibliografía y recursos

### Manual

Existen muchos manuales adecuados para un curso de Principios de Microeconomía. El recomendado para esta asignatura es:

Mankiw, G y M. Taylor (2017) Economía. Ediciones Paraninfo. [Localízalo en la Biblioteca](#)

o en su defecto



Universidad  
de Navarra

Mankiw, G. (2012) Principios de Economía, 6ª edición. Ediciones Paraninfo. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Entre otras razones, recomendamos ese manual porque es el recomendado también para Principios de Macroeconomía

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

## **Horarios de atención**

Esta información estará disponible para finales de agosto



**Asignatura: Contabilidad II A (F. ECONÓMICAS)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2020-21*

## **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/contabilidad2Aeconom/>

## **Contabilidad II A**

En Contabilidad II se estudian las Normas de Registro y Valoración del Plan General de Contabilidad con especial énfasis en la capacidad del alumno para interpretar los aspectos críticos e interpretativos de las mismas.

Con esta segunda parte se pretende que los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra, que cuentan con la base de conocimientos conseguida en la primera parte, completen, por una parte, su formación en Contabilidad financiera y, por otra, se inicien en el estudio de la Contabilidad Analítica.

Si vemos las cosas desde el Plan General de Contabilidad, se puede decir que en la primera parte se han estudiado cuatro partes del PGC 2007: marco conceptual, cuentas anuales, cuadro de cuentas y definiciones y relaciones contables. En este segundo semestre nos vamos a centrar en el estudio de la segunda parte del PGC, o sea, las normas de valoración.

El procedimiento de trabajo en esta segunda parte es siempre el mismo: ante el problema de tener que representar una operación contable cualquiera, lo primero que haremos será dirigirnos a la norma correspondiente para tomar en consideración las instrucciones que en ella se dan. El profesor explicará la finalidad que se pretende con la misma, las limitaciones que tiene, e intentará que el alumno pueda incluso ser capaz de adoptar una visión crítica con ciertos hechos regulados en la misma. A continuación se acudirá a la quinta parte del PGC para localizar en el cuadro de cuentas aquellas cuentas que están preestablecidas para representar el hecho económico en estudio.

Por todo ello, se considera necesario que el alumno siempre disponga del PGC para las clases de esta asignatura.

**Es necesario incidir en que el grado de dificultad de Contabilidad II es sensiblemente superior al de Contabilidad I.** Y ello debido en gran parte al carácter “acumulativo” del contenido la primera parte, frente al carácter aislado de los contenidos de la segunda. Esto es, si comparamos ahora el tipo de dificultad que el alumno ha de afrontar para la adquisición de los conocimientos en las dos partes, se puede decir que mientras en la primera los conocimientos contenidos en los primeros temas son siempre imprescindibles para abordar la comprensión de los conocimientos contenidos en los temas posteriores, hasta el punto de ser prácticamente imposible comprender el segundo tema si previamente no se han adquirido los conocimientos contenidos en el primer tema, ni comprender el tercero si no se ha hecho lo mismo respecto del primero y segundo, en esta segunda parte las cosas son completamente diferentes, y así, el alumno puede llegar a saberlo todo sobre una norma de



valoración concreta sin haberse mirado nada de otra norma de valoración que es estudiada en el tema anterior.

Realizando una comparación, se puede decir que, mientras el estudio de la primera parte es como subir una escalera, que necesariamente se ha de realizar pasando por todos los escalones siguiendo estrictamente el orden en el cual se encuentran situados, el de la segunda parte es como limpiar una casa, pudiendo empezar por una determinada habitación, por la cocina, el baño etc... Obsérvese que la situación idónea es limpiar toda la casa, al igual que para el alumno es aprender todo el temario pues esto sirve para tener una visión más amplia de los distintos hechos económicos que hay que registrar en una empresa.

### **DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA - CURSO 2020 - 2021**

- **Facultad: Económicas y Empresariales.**
- **Departamento: Empresa**
- **Titulaciones en las que se imparte: Economía (ECO) , Administración y Dirección de Empresas (ADE) y dobles grados (ECO/ADE y Derecho).**
- **Planes de estudios: ECO, ADE, Dobles grados (Derecho + ADE ó ECO)**
- **Curso: 2º Dobles grados (Derecho + ADE ó ECO)**
- **Organización: Primer semestre académico, de Septiembre a Diciembre.**
- **Número de créditos ECTS: 6 cr.**
- **Tipo de asignatura: Obligatoria.**
- **Idioma en que se imparte la asignatura: Castellano**

### **PROFESORES:**

Pablo Andueza Artal (pandueza@external.unav.es)

Pablo García Guerrero (pgguerrero@unav.es)

## **Competencias**

Los temas a tratar en esta segunda parte han sido seleccionados en base a la importancia de sus correspondientes normas de valoración. Las competencias definidas en los grados de Administración de Empresas y Economía, y que se corresponden de forma directa con el contenido, metodología y evaluación seguida en esta asignatura son las siguientes:

### **Competencias del título:**

1. Desarrollo del razonamiento lógico.
2. Capacidad de análisis y síntesis de las problemáticas abordadas.
3. Motivación y superación.
4. Sentido de la responsabilidad y del esfuerzo.
5. Capacidad crítica y autocrítica.



6. Planificación de tareas y gestión del tiempo.
7. Capacidad de aprendizaje autónomo.
8. Iniciación en técnicas de investigación básica, así como la expresión escrita de sus resultados en trabajos profundos aunque breves.

**Competencias de la asignatura:**

CB1) Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**Competencias generales:**

CG2) Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial

CG5) Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.

**Competencias específicas (ECO):**

CE14) Conocer los aspectos teórico-prácticos del funcionamiento de la empresa.

**Competencias específicas (ADE):**

CE1) Conocer en profundidad el Plan General Contable y los conceptos teóricos de la contabilidad y las finanzas.

CE3) Analizar en casos reales diferentes situaciones contables y financieras de una empresa y su proyección futura.



De entre estas competencias, cabe destacar que la asignatura permitirá al alumno estudiar el Plan General de Contabilidad 2007 y su relación con la normativa internacional elaborada por el IASB.

## Programa

**INTRODUCCIÓN:** repaso conceptos básicos de Contabilidad I

**TEMA 8: El Activo Circulante**

**TEMA 9: El Inmovilizado Material.**

**TEMA 10: El Inmovilizado Intangible.**

**TEMA 11: Los Pasivos Financieros.**

**TEMA 12: Los Activos Financieros.**

## Actividades formativas

### 1. Clases presenciales (53 horas)

La asignatura se impartirá en dos sesiones lectivas por semana, cada una de 2hs de duración.

, - **Los martes de 8 a 10hs - Aula 10**

, - **Los miércoles de 8 a 10hs - Aula 16**

Debido a la situación excepcional por el Covid-19, las sesiones presenciales podrán ser presenciales físicas (con presencia física de los alumnos en el aula) o presenciales online (el alumno asiste a la sesión de manera remota por vídeo conferencia).

El planning de sesiones y sus respectivos contenidos, está reflejada en el documento "Cronograma Contabilidad II 2020-2021", disponible en el área de "Contenidos" de ADI.

A aquellos **alumnos** a los que se les ha concedido la **exención de presencialidad**, o los que no puedan asistir a las sesiones por motivos debidamente justificados (confinamiento, cierre de fronteras, problemas de salud), ni de forma presencial física, ni de forma remota-online, se les facilitarán las grabaciones de las sesiones.

Se recuerda a los alumnos que las sesiones pueden ser retransmitidas por vídeoconferencia e incluso grabadas, y que se encuentran protegidas por derechos de autor. Puede obtenerse más información en la página de acceso a ADI.

Las sesiones a su vez se repartirán en sesiones teóricas y sesiones prácticas. En las teóricas el profesor explicará el tema en cuestión. En las prácticas se resolverán casos prácticos que habrán sido entregados de manera previa a la celebración de la sesión por el profesor para que los alumnos puedan trabajarlos por su cuenta antes de llegar a la sesión.

### 2. Pruebas evaluables (1,25 horas)



A lo largo de la asignatura se realizarán 5 pruebas evaluables-quizzes. Estas pruebas tendrán lugar en las fechas señaladas en el cronograma, durante el transcurso de las clases de la asignatura (al principio/final de las mismas) y buscan el doble objetivo de conseguir el trabajo continuo por parte del alumno y el contraste para el profesor de la marcha de los alumnos y el grado de comprensión de los principales aspectos de la materia.

Estas pruebas **computarán un 25% de la nota final.**

### **3. Examen Parcial (2 horas)**

El examen parcial tendrá lugar en la **fecha marcada en el cronograma**, en horario de clases. **Computará un 20%** de la nota final. En el parcial se evalúan los temas vistos en clase hasta la fecha del examen.

### **4. Examen final (2 horas)**

El examen final tendrá lugar en la convocatoria de **diciembre**, **valdrá un 55%** de la nota final. En este examen se evalúan todos los temas vistos en clase a lo largo del semestre.

### **5. Tutorías (2 horas)**

El profesor estará disponible, **previa cita solicitada por correo electrónico**, para resolver dudas y cuestiones sobre la asignatura, tanto individualmente como en pequeños grupos. Dichas sesiones tendrán lugar mediante vídeo-conferencias programadas.

Así mismo se creará un foro en ADI para que cualquier alumno pueda plantear sus dudas sobre la asignatura y, tanto el resto de alumnos, como el profesor, podrán resolverlas.

### **6. Estudio personal (96 horas)**

El alumno dedicará aproximadamente 96 horas a trabajar y entender los conceptos explicados en las clases, así como a preparar los ejercicios y trabajos de la asignatura.

**Es fundamental**, para seguir bien las explicaciones de clase, **estudiar regularmente** los temas que se hayan visto, pues la asignatura avanza de un modo progresivo sobre los contenidos anteriores.

## **Evaluación**

Conforme a lo descrito en el apartado de “Actividades formativas”, la nota final de la **convocatoria ordinaria** de diciembre se distribuirá de la siguiente manera.

1. Pruebas evaluables individuales-quizzes: **25%**.
2. Examen **Parcial**: **20%**.
3. Examen **final de mayo**: **55%**
4. **Se valorará positivamente** el **trabajo** desarrollado en las clases, **y** la



participación activa, tanto en clase, como en el foro y cualquier otra actividad vinculada a la asignatura.

Para la correcta preparación de los exámenes es muy importante la asistencia a clase pues en las clases se darán explicaciones a situaciones que no están contempladas en el material que se facilita a los alumnos y que son muy importantes de cara al examen parcial y final.

En los Exámenes, la fundamentación en base a la normativa así como la solución aportada serán las claves para valorar la puntuación obtenida por el alumno y no exclusivamente la solución numérica.

Se valorará positivamente la participación de los alumnos en el transcurso de las clases así como el nivel de las preguntas realizadas.

Para la **convocatoria extraordinaria** la ponderación pasará a ser:

1. Pruebas evaluables individuales-quizzes: 20%.
2. Examen Parcial: 15%.
3. Examen final de junio: 65%.

## Bibliografía y recursos

### Básica:

- **“La Contabilidad Financiera. Guía pedagógica adaptada al Plan General de Contabilidad 2007”**. Alfonso López, J.L.; Acedo Gallardo F.; López Espinosa, Germán; Mollá, Cost, Salvador. Editorial Aranzadi (2009). [Localízalo en la Biblioteca](#)

- **Plan General de Contabilidad 2007**.

### Adicional:

- **“Fundamentos Teóricos y Prácticos del Nuevo Plan General de Contabilidad”**. López Espinosa, G. (Coordinador) (Diversos autores, Entre ellos: Alfonso, J.L.) (2008). Editorial Aranzadi. Cizur Menor – Pamplona (Navarra). [Localízalo en la Biblioteca](#)

- **“Contabilidad Financiera. Un enfoque actual”**. Carlos Mallo; Antonio Pulido. Editorial Paraninfo (2008). [Localízalo en la Biblioteca](#)

- **“Contabilidad Financiera. Un enfoque actual”**. Carlos Mallo; Antonio Pulido. Editorial Paraninfo (2008). [Localízalo en la Biblioteca](#)



Universidad  
de Navarra

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

## **Horarios de atención**

El profesor estará disponible, **previa cita solicitada por correo electrónico**, para resolver dudas y cuestiones sobre la asignatura, tanto individualmente como en pequeños grupos. Dichas sesiones tendrán lugar mediante vídeo-conferencias programadas.

Así mismo se creará un foro en ADI para que cualquier alumno pueda plantear sus dudas sobre la asignatura y, tanto el resto de alumnos, como el profesor, podrán resolverlas.

Los mails de los profesores:

Pablo Andueza Artal (pandueza@external.unav.es)

Pablo García Guerrero (pgguerrero@unav.es)



**Asignatura: Core Interfacultativo- Ética (área Ciencias Sociales), grupos A y B, 1er sem**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2020-21*

## **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/core-interfacultativo--etica-area-ciencias-sociales-grupos-a-y-b-1er-sem/>

## **Core Interfacultativo- Ética (área Ciencias Sociales), grupos A y B, 1er sem**

---

- **Breve descripción de la asignatura:** en esta asignatura exploraremos las principales cuestiones acerca de la vida humana y la felicidad.
- **Carácter:** Obligatoria
- **ECTS:** 3
- **Curso y semestre:** 2º curso, primer semestre
- **Idioma:** castellano
- **Título:**
- **Módulo v materia de la asignatura:**

[Para los grados de ADE y ADE bilingüe](#)

**Ética:** Módulo IV. La empresa y su contexto humanístico

Materia 3. Fundamentos Antropológicos (6 ects básicos)

**Claves:** Módulo IV. La empresa y su contexto humanístico

Materia 2. Pensamiento Humanístico (3 ects obligatorios)

[Para los grados de ECO bilingüe](#)

**Ética:** Módulo III. Economía y su contexto humanístico

Materia 3. Fundamentos Antropológicos (6 ects básicos)

**Claves:** Módulo III. Economía y su contexto humanístico

Materia 2. Pensamiento Humanístico (3 ects obligatorios)

Para los gradeos de Educación y Psicología:

Pedagogía-Módulo: Fundamentos Pedagógicos; Materia: Formación humana y valores profesionales.

Educación Infantil-Módulo: Formación Básica; Materia: Formación humana y valores profesionales.

Educación Primaria -Módulo: Formación Básica; Materia: Formación humana y valores profesionales.



Psicología- Módulo: Fundamentos de Psicología; Materia: Formación Transversal

- **Profesor responsable de la asignatura:** Manuel Cruz Ortiz de Landázuri
- **Profesores:** Manuel Cruz y Sofía Brotons
- **Horario:** 12.30-13.45
- **Aula:** M1 (edificio Amigos)

## Competencias

### **Competencias básicas (ADE y Economía):**

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### **Competencias generales:**

CG2) Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial.

CG5) Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.

CG7) Conocer los diferentes entornos en los que desarrolla su trabajo: la coyuntura, los mercados, el contexto histórico, legal o humanístico.

### **Competencias específicas (ECO):**

CE8: Tener conciencia de la dimensión ética de la práctica profesional

### **Competencias específicas (ADE):**



CE14) Comprender la influencia que el entorno económico tiene en la actividad empresarial.

CE16 - Plantear y responder preguntas relevantes sobre cuestiones relacionadas con la empresa y/o la economía con una visión global de los conocimientos adquiridos

Competencias para los grados en Educación y Psicología

CG5 -

Haber adquirido un sentido de responsabilidad y de compromiso éticos necesarios para

Competencias

el ejercicio de la profesión como se manifiesta en

el afán de una formación continua reforzando valores sociales como la igualdad, la diversidad y el trabajo en equipo.

generales

Magisterio  
en Educación Infantil y  
en Educación Primaria

CG7 -

Haber adquirido competencias profesionales básicas como son:

la autonomía,

la flexibilidad, habilidades interpersonales, iniciativa, toma de decisiones.

CG1 - Que los estudiantes hayan adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo de la Pedagogía con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.

CG4 -

Que los estudiantes sean capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en

el ámbito académico como laboral o profesional dentro de la Pedagogía.

CG5 -

Que los estudiantes sepan comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o

no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Pedagogía.

Pedagogía

CG6 -

Que los estudiantes sean capaces de identificar sus propias necesidades formativas en el campo de estudio y

el entorno laboral o profesional de la Pedagogía y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no)



CE11 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.

CE12 -

Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana

CE20 -

Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.

Competencias  
específicas

Magisterio  
en Educación Infantil

CE21 -

Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

CE30 - Valorar la relación personal

con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación

CE64 -

Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social como laboral o profesional dentro de la Pedagogía

CE14 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

CE22 - Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.

CE34 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.

CE35 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.

CE36 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.

Magisterio  
en Educación Primaria

CE68 -

Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

CE66 - Participar en

las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro



CE13 -

Conocer la legislación educativa, los valores democráticos y de la cultura para la paz, y las consecuencias en el ámbito la educación del principio del respeto y promoción de los Derechos Humanos.

## **Programa**

1. ¿Qué es la ética? ¿Es la ética una ciencia?
2. ¿Es posible ser feliz? Tipos de vida.
3. La vida de placer. El hedonismo y sus problemas.
4. Vida lograda. Madurez afectiva y felicidad.
5. El sentido narrativo de la existencia. Biografía y libertad.
6. ¿Cómo saber si una acción es buena o mala? El papel de la conciencia.
7. Conocer y amar: los fines más altos del hombre.

## **Actividades formativas**

En esta asignatura será clave el trabajo y la participación del alumno.

Todas las semanas se les pedirá a los alumnos que realicen una actividad (la mayoría de las veces será ver un vídeo y preparar unas preguntas), de modo que la primera parte de la clase se dedicará a resolver dudas y generar debate sobre lo que se ha trabajado.

Los vídeos se pueden encontrar en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/channel/UCMK4bnCErJLBDcWC3ixkyUw/videos>

La segunda parte de la clase se dedicará a explicar y profundizar diversos temas.

## **Evaluación**

Debido a que la participación y el trabajo del alumno se considera una parte fundamental de esta asignatura, la evaluación será del modo siguiente:

Actividades semanales y participación: 5 puntos.

Examen final en diciembre: 5 puntos. El examen será el 14 de diciembre de 9 a 11hs en el aula M1 del edificio Amigos.

Además, para aquellos alumnos que deseen subir un poco la nota (hasta 1 punto) se podrá realizar un trabajo adicional sobre un libro. Esta lectura se concretará personalmente con el profesor.

## **Bibliografía y recursos**



Universidad  
de Navarra

Aristóteles: *Ética a Nicómaco*, CEPC, Madrid, 1999. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Grisez, Germain y Shaw, Russell: *Ser persona. Curso de ética*, Rialp, Madrid 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Llano, Alejandro: *La vida lograda*, Ariel, Barcelona, 2010. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Polo, Leonardo: *Ética. Hacia una versión moderna de los problemas clásicos*, Aedos, Madrid, 1996. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Pieper, Josef: *Las virtudes fundamentales*, Rialp, Madrid, 1985. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Rodríguez Luño, Ángel: *Ética General*, Eunsa, Pamplona, 2001. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Sánchez Migallón, Sergio: *Ética filosófica. Un curso introductorio*, Eunsa, Pamplona, 2008. [Localízalo en la](#)

## **Horarios de atención**

Martes de 12 a 14.00 en el despacho 2301 del departamento de Filosofía (ed. Ismael Sánchez Bella).

Contactar escribiendo a [mcruz@unav.es](mailto:mcruz@unav.es)



Universidad  
de Navarra

**Asignatura: Core Interfacultativo- Ética (área Ciencias Sociales), grupo B, 2º sem**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2020-21*

## **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/core-interfacultativo--etica-area-ciencias-sociales-grupo-b-2-sem/>

## **Ética**

### **DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Ética, Interario Interfacultativo, Grupo B (Segundo semestre)**

**Más información sobre el Itinerario Interfacultativo:**

<http://www.unav.edu/web/core-curriculum/como-se-ursa/itinerario-interfacultativo>

**Nombre:** Ética

**Curso:** 2º

**Duración:** Semestral

**Importante:** Los grupos A y B cursan lo mismo en el primer semestre y se dividen en el segundo.

En esta página figura el programa del segundo semestre del **Grupo B**.

**Créditos:** 3 ECTS

**Numero de horas de trabajo del alumno:** 75-90

**Requisitos (para el buen aprovechamiento):** haber cursado Antropología

**Profesor:** Lucas Buch (lbuch@unav.es)

**Horario y Lugar:** Lunes, 12 a 14. Edificio AMIGOS, aula M6

**Departamento responsable:** Instituto Core Curriculum ([www.unav.edu/web/instituto-core-curriculum](http://www.unav.edu/web/instituto-core-curriculum))

**Plan de estudios:** Grado

**Tipo de asignatura:** Obligatoria

**Idioma en que se imparte:** Castellano.



**Módulo y materia:**

**ADE y ADE Bilingüe:** Módulo IV. La empresa y su contexto humanístico. Materia 3. Fundamentos Antropológicos (6 ects básicos)

**Economía Bilingüe:** Módulo III. Economía y su contexto humanístico. Materia 3. Fundamentos Antropológicos (6 ects básicos)

## **Competencias**

- a) Durante el primer semestre del curso, las clases del Grupo A y B serán conjuntas. En diciembre habrá, para los dos grupos, un examen parcial eliminatorio de esa materia.
- b) En el segundo semestre, los grupos A y B se separarán para realizar la asignatura con el formato de seminario de lectura y discusión de grandes libros, tanto del canon filosófico como literario.

**Además de los objetivos del primer semestre, las habilidades a desarrollar en el segundo semestre son:**

- Leer y comprender obras fundamentales en la historia de la ética.
- Leer y comprender obras literarias y su relación con la ética.
- Reflexionar acerca de la relación entre ética, literatura y vida humana.
- Analizar el contenido de obras filosóficas y literarias.
- Ser capaz de escribir un texto argumentativo (tipo *paper*).
- Desarrollar la capacidad retórica.
- Argumentar por escrito acerca de cuestiones morales.
- Argumentar oralmente acerca de cuestiones morales.
- Ser capaz de establecer la relación entre lo estudiado y la propia situación cultural y vital.

**OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA** (Grupos A y B, en el primer semestre)

La asignatura se plantea como un curso de introducción a la ética. El carácter de la asignatura y el nivel de la exposición son los propios de la reflexión racional, es decir, la argumentación y el estudio de los principios que permiten comprender el obrar humano libre. En el desarrollo de los contenidos de la asignatura, éstos se consideran en su dimensión existencial, es decir, no se tratan meramente como cuestiones teóricas, generales y abstractas, sino que también se ponen en relación con la vida de las personas y la situación concreta del mundo actual. Puesto que la ética no es un saber que se limite a describir cómo es la realidad, sino que también pretende indicar cómo debería ser, se hace necesario preguntarse por la justificación de los bienes humanos, las normas morales y las virtudes. El objetivo de la asignatura es que el estudiante conozca los conceptos fundamentales de la ética, con especial



atención a los valores del humanismo cristiano, y que desarrolle la capacidad de reflexionar argumentativamente acerca de cuestiones morales, partiendo del análisis de la situación contemporánea.

Los dos principales objetivos de la asignatura son:

- (1) que el estudiante conozca los conceptos fundamentales de la ética y de su desarrollo histórico, con particular atención a la tradición del humanismo cristiano, y
- (2) que desarrolle la capacidad de reflexionar y argumentar acerca de cuestiones morales, partiendo del análisis de la situación contemporánea.

#### **Objetivos de contenidos:**

- La asignatura presupone los contenidos estudiados en Antropología (en 1er. curso).
- La asignatura se plantea como un curso de introducción a la ética.
- Los alumnos aprenderán el significado de los principales conceptos de la ética.
- La exposición partirá del análisis de la situación moral contemporánea.
- Aunque el enfoque de la asignatura es principalmente sistemático, también se estudiarán las principales propuestas morales que se han hecho a lo largo de la historia, con especial atención a la tradición del humanismo cristiano.
- Se estudiará la relación que hay entre las virtudes, las normas y los bienes humanos.
- Se mostrará la continuidad que hay entre la consideración de la naturaleza y existencia humanas (según se ha estudiado en la asignatura de Antropología) y los principios normativos propios de la filosofía moral y política.
- El alumno adquirirá, en definitiva, los conocimientos necesarios para comprender y dar respuesta por sí mismo a las principales cuestiones morales.
- Esta asignatura proporciona los fundamentos teóricos necesarios para otros cursos posteriores de deontología profesional.

#### **Habilidades que el alumno debe desarrollar:**

- El carácter de la asignatura y el nivel de la exposición son los propios de la reflexión filosófica, es decir, la argumentación.
- El principal objetivo es que el alumno desarrolle su capacidad de argumentar sobre cuestiones morales, aportando razones y justificaciones.
- La estructura de las exposiciones del profesor en clase facilitará la intervención de los alumnos, de modo que desarrollen su capacidad de argumentar.
- Mediante el estudio del manual de la asignatura y la lectura de otros artículos se desarrollará la capacidad de análisis.
- Se propondrán algunos comentarios de texto (escrito o audiovisual) que permitirán ejercitar la expresión escrita de tipo argumentativo.



## Competencias

### ADE y ADE Bilingüe:

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG2 Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial.

CG5 Razonar de forma autónoma y crítica en temas relevantes para lo económico y empresarial.

CG6 Saber comunicar oralmente o por escrito resultados y análisis de utilidad en lo económico y empresarial.

CG7 Conocer los diferentes entornos en los que desarrolla su trabajo: la coyuntura, los mercados, el contexto histórico, legal o humanístico.

CE14 Comprender la influencia que el entorno económico tiene en la actividad empresarial.

CT1 Afrontar de manera crítica y reflexiva el estudio de la empresa en su conexión con el resto de los saberes.

CT2 Identificar las cuestiones más relevantes de la existencia humana presentes en las grandes creaciones religiosas, humanísticas y científicas y adoptar una postura personal razonada frente a ellas.

CT3 Descubrir y enjuiciar los presupuestos antropológicos y las repercusiones éticas de la economía y la empresa.

### Economía Bilingüe:

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG2 Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial



CG5 Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.

CG6 Saber comunicar oralmente o por escrito resultados y análisis de utilidad en lo económico y empresarial.

CG7 Conocer los diferentes entornos en los que desarrolla su trabajo: la coyuntura, los mercados, el contexto histórico, legal o humanístico.

CE14 Conocer los aspectos teórico-prácticos del funcionamiento de la empresa. [error en la memoria, debería reflejar (CE8:Tener conciencia de la dimensión ética de la práctica profesional )]

CT1 Afrontar de manera crítica y reflexiva el estudio de la economía en su conexión con el resto de los saberes.

CT2 Identificar las cuestiones más relevantes de la existencia humana presentes en las grandes creaciones religiosas, humanísticas y científicas y adoptar una postura personal razonada frente a ellas.

CT3 Descubrir y enjuiciar los presupuestos antropológicos y las repercusiones éticas de la economía.

## **Programa**

**El programa de la asignatura consiste en la lectura y comentario de las siguientes obras:**

### **1. Una vida examinada y libre**

Platón, *Apología de Sócrates*

J. Ortega y Gasset, “La rebelión de las masas” en J. Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas* [selección]

### **2. El mal moral en la vida humana**

W. Shakespeare, *Macbeth*

Agustín de Hipona, *Confesiones* [Libros II y VIII]

### **3. La felicidad**

Aristóteles, *Ética a Nicómaco* [selección libros I y X]



A. Huxley, *Un mundo feliz*

#### **4. La amistad**

Aristóteles, *Ética a Nicómaco* [selección libros VIII y IX]

A. de Saint-Exupéry, *El principito*

#### **5. La identidad narrativa**

Homero, *Odisea* [selección]

### **Actividades formativas**

#### **DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO**

**21 h.: Seminario (28 sesiones de 45 m.)**

**45 h.: Lectura de los libros del programa**

**4 h.: Redacción de las respuestas breves**

**4 h.: Redacción del ensayo breve**

**10 h: Redacción del ensayo final**

**0,5 h.: Comentario del ensayo breve con el profesor**

**4 h.: Jornada para la exposición de los ensayos finales**

TOTAL: **90 horas** de trabajo

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

- Lectura de los libros

- Redacción de los ensayos y preguntas

- Entrevistas con el profesor

- Exposición en clase de los ensayo

- Discusión y comentario de los textos en clase

- Sesiones de método: Para los alumnos que cursan las asignaturas del itinerario interfacultativo se ha diseñado un programa complementario de sesiones de método. Se trata de 5 sesiones en las que se explicarán de modo teórico-práctico diversas cuestiones necesarias para el buen aprovechamiento de las asignaturas. La participación con aprovechamiento se valorará con hasta 0,5 puntos extra sobre la nota final del semestre. Las sesiones tendrán lugar:

- Sábado 6 de Febrero 2021, de 10 a 14 h. en el Aula 10 del edificio Amigos: alumnos de Antropología y Claves Culturales Interfacultativas.



- Sábado 27 Febrero 2021, de 10 a 14 h. en el Salón de actos de Ciencias: alumnos de Ética Interfacultativa.

Más info en el siguiente enlace: [www.unav.edu/sesiones-de-metodo/itinerario-interfacultativo](http://www.unav.edu/sesiones-de-metodo/itinerario-interfacultativo)

## Evaluación

La evaluación se realizará de la siguiente manera:

### **1. Participación activa en las clases, redacción de breves respuestas y realización de los controles de lectura (4 puntos)**

- 1.1. Redacción semanal de 10 líneas de respuesta a una pregunta sobre de los libros de las asignaturas. Estas respuestas se emplearán para el el desarrollo de las clases (aprox. 30%).
- 1.2. Se valorará además la participación en forma de preguntas y comentarios que demuestren que se ha reflexionado sobre las lecturas realizadas (aprox. 70%).
- 1.3. Pueden realizarse, aleatoriamente, breves controles de lectura.

### **2. Redacción un ensayo (*paper*) de entre 700 y 1.000 palabras sobre uno de los libros leídos en la primera mitad del semestre (2 puntos).**

### **3. Redacción de un ensayo (*paper*) final sobre 3 de los libros de la asignatura, con un tema acordado con el profesor (4 puntos).**

- 3.1. Este ensayo tendrá una extensión de entre 1.500 y 2.500 palabras (aprox. 75%).
- 3.2. Se organizará una jornada la última semana del semestre para exponer y comentar todos los ensayos. No habrá, por tanto, examen final de la asignatura en las fechas de exámenes de mayo (aprox. 25%).

### **4. Participación con aprovechamiento en la sesiones complementarias de método (0,5 puntos extra)**

**NOTA BENE:** La calificación de los ensayos seguirá una "calificación progresiva". Puesto que la capacidad de redactar ensayos se va desarrollando a lo largo del semestre, lo habitual es que en el ensayo breve se obtengan calificaciones inferiores a las del ensayo final. Y este último ensayo es el que mejor puede reflejar el aprendizaje alcanzado en la asignatura. En el improbable caso de que la aplicación de la "calificación progresiva" perjudicara la nota final del alumno, se mantendría la media aritmética ponderada (2+4 puntos).

## Bibliografía y recursos

### **Bibliografía obligatoria**

Ortega y Gasset, J., "La rebelión de las masas" en Ortega y Gasset, J., *La rebelión de las masas*, Alianza, Madrid, 2014 [Localízalo en la Biblioteca](#)

Platón, *La Apología de Sócrates*, trad. anotada con introducción y análisis de Alejandro Vigo, 3a. e-dición corregida y ampliada, Santiago de Chile, 2001 [Localízalo en la Biblioteca](#)



Shakespeare, W., *Macbeth*, trad. Manuel Ángel Conejero, Cátedra, Madrid, 1987 [Localízalo en la Biblioteca](#)

San Agustín, *Confesiones*, trad. Primitivo Tineo, Ciudad Nueva. Madrid. 2003 [Localízalo en la Biblioteca](#)

Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, trad. Julio Pallí, Gredos, Madrid, 2010 [Localízalo en la Biblioteca](#)

Huxley, H., *Un mundo feliz*, Cátedra, Madrid 2013 [Localízalo en la Biblioteca](#)

Saint-Exupéry, *El Principito*, Alianza, Madrid 1992 [Localízalo en la Biblioteca](#)

Homero, *Odisea*, trad. José Luis Calvo, Cátedra, Madrid, 2006 [Localízalo en la Biblioteca](#)

### **Bibliografía complementaria y de consulta**

Graff, G. - Birkenstein, C., *They Say/I Say: The Moves That Matter in Academic Writing*, Norton, 2014.

[Localízalo en la Biblioteca](#)

*Shared Inquiry Handbook*, The Great Books Foundation, Chicago, IL, 2014.

Torralba, José M., “La idea de educación liberal. De cómo se inventaron las humanidades”, en Arana, J. (ed.), *Falsos saberes*, Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 61-74 [Localízalo en la Biblioteca](#)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

## **Horarios de atención**

Previa cita, que se puede concertar por correo-e: [lbuch@unav.es](mailto:lbuch@unav.es)

Habitualmente en el despacho del profesor, Facultad de Teología, n. 1400



**Asignatura: CORE- Ética (Económicas-ISSA) grupo A**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2020-21*

## **Presentación**

<http://www.unav.edu/asignatura/eticaeconomica/>

# **CORE- Ética (Económicas-ISSA) grupo A**

---

- **Breve descripción de la asignatura:** En esta asignatura se pretenden explicar los rudimentos de la Ética (nociones básicas y principios fundamentales), de forma que cada estudiante cuente en adelante con un contexto de referencia, y pueda aplicar esos principios a las circunstancias concretas de su vida profesional y personal. Esta asignatura pertenece al *Core Curriculum* de la Universidad. <http://www.unav.edu/web/core-curriculum/inicio>
- **Carácter:** Básica.
- **ECTS:** 6.
- **Curso y semestre:** ADE + Derecho Cast. (ADED), ADE + Derecho bilingüe (ADEbD), ECO + Derecho bilingüe (ECOBD), Asistente de Dirección.  
2020-2021 Anual.
- **Idioma:** Castellano.
- **Título:** Ética.
- **Módulo y materia de la asignatura:** Módulo IV. La empresa y su contexto humanístico. Materia 3. Fundamentos Antropológicos (6 ects básicos).
- **Profesor responsable de la asignatura:** Ignacio Garay.
- **Profesores:** Ignacio Garay / Ignacio Ferrero Muñoz
- **Horario:** Lunes: 12,00 - 13,30 h.
- **Aula:** AMI-B2-Sótano



## Competencias

### Competencias básicas:

CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Competencias generales:

CG2) Identificar, integrar y utilizar los conocimientos adquiridos en el argumento, discusión o resolución de problemas relevantes para lo económico y empresarial.

CG5) Desarrollar la capacidad de razonamiento autónomo y crítico en temas relevantes para lo económico y empresarial.

CG6) Saber comunicar oralmente o por escrito resultados y análisis de utilidad en lo económico y empresarial.

CG7) Conocer los diferentes entornos en los que desarrolla su trabajo: la coyuntura, los mercados, el contexto histórico, legal o humanístico.

CG8) Generar entornos de trabajo fundados en la confianza, honradez, lealtad, compromiso y respeto, observando el principio de confidencialidad por razón del ejercicio profesional.

CG11) Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad, asentando las bases de un aprendizaje continuo con un alto grado de autonomía.

### Competencias específicas (ECO):

CE8) Tener conciencia de la dimensión ética de la práctica profesional.

CE14) Comprender la influencia que el entorno económico tiene en la actividad empresarial.

### Competencias específicas (ADE):

CE5) Reconocer las bases del comportamiento humano y de las relaciones interpersonales en contextos interculturales



CE17) Identificar y afrontar los conflictos que se originan en el entorno de trabajo mediante la negociación, con el fin de que las partes implicadas adquieran una visión más objetiva y global de la situación y descubran o creen elementos que produzcan valor añadido a la relación.

#### **Competencias específicas en Grado de Asistencia y dirección**

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Desarrollar una actitud reflexiva y crítica que permita identificar supuestos y evaluar situaciones en términos de evidencia, con un punto de vista creativo, constructivo y orientado a la resolución de problemas empleando los métodos apropiados dentro del ámbito de las organizaciones.

Promover los valores sociales propios de una cultura de paz que favorezca la convivencia democrática, el respeto de los Derechos humanos y de principios fundamentales como la igualdad y la no discriminación.

Reconocer las bases del comportamiento humano y de las relaciones interpersonales en contextos interculturales

**CT1 Afrontar de manera crítica y reflexiva el estudio de la economía en su conexión con el resto de los saberes.**

**CT2 Identificar las cuestiones más relevantes de la existencia humana presentes en las grandes creaciones religiosas, humanísticas y científicas y adoptar una postura personal razonada frente a ellas.**

**CT3 Descubrir y enjuiciar los presupuestos antropológicos y las repercusiones éticas de la economía.**

### **Programa**

#### **ETICA 2020-2021**

Programa:

**Unidad 1: ¿Cuál es el sentido de la Ética?**



Noción de Ética. Definición etimológica. Definición real: la Ética como ciencia. La Ética como disciplina filosófica teórico práctica. Actos humanos y actos del hombre. Objeto material y formal. Relación con otras ciencias. División de la Ética. Importancia de la Ética: los fines intermedios y el fin último del hombre. Las tres partes de la moral.

## **Unidad 2: ¿Es posible alcanzar la felicidad?**

La felicidad: sentidos y definición. Noción de felicidad según Montgomery Burns, Epicuro, John Stuart Mill, Charo Suárez, Epicteto, Charles Taylor, Aristóteles. ¿Es posible ser feliz? Las respuestas del ingenuo, del desencantado y del esperanzado. Boecio y Santo Tomás de Aquino. Obtención de la felicidad imperfecta y de la felicidad perfecta. Algunos argumentos a favor de la existencia de Dios: el argumento del deseo de felicidad de (Diego Simeone, San Agustín, Charles Baudelaire y Clive Staples Lewis) y el argumento moral (William Lane Craig y Jean Paul Sartre)

## **Unidad 3: ¿Cómo saber si estamos actuando bien?**

El acto humano y su característica esencial. El dominio sobre los medios y el fin. Los medios, el fin y asentimiento de la voluntad. La autodeterminación.

El bien y el mal en sentido ontológico: naturaleza del bien. El bien y el fin. El bien moral: el bien de la naturaleza humana. Sentidos del término naturaleza: esencia como principio de operaciones, término y ley. El mal ontológico: naturaleza del mal. Otras clases de mal: físico, moral y de pena. La diferencia metafísica entre los actos buenos y los actos malos.

La bondad y malicia de los actos humanos. Las raíces o fuentes de la moralidad. El objeto, las circunstancias y el fin. El modo en el que el Objeto, el Fin y la Circunstancia intervienen en la moralidad del acto.

## **Unidad 4: ¿Está bien dejarse llevar por las pasiones?**

El influjo de las pasiones en el acto humano. Qué son las pasiones. Los apetitos sensibles. La relación de las pasiones con la inteligencia y la voluntad. La moralidad de las pasiones.

## **Unidad 5: ¿Cuál es la mejor forma de vivir?**

Los hábitos: las virtudes y los vicios. Las virtudes intelectuales. Las virtudes



morales. El modo de adquirir las virtudes. Las virtudes cardinales: las potencias en las que inhiere, sus actos propios y sus vicios por defecto y por exceso. Los vicios capitales. Esclavo de las pasiones o señor de uno mismo. El árbol de las virtudes.

## **Unidad 6: ¿Por qué hay que hacer el bien? (Prof. Ferrero) Para el seguimiento de esta parte encontrará toda la información en el apartado de Contenidos**

Respuestas de las distintas escuelas de ética: Normativismo, consecuencialismo, circunstancialismo, ética de la virtud.

Análisis de la toma de decisiones: el papel de los principios morales, la conciencia, y las virtudes.

Evaluación de la acción moral: objeto, fin y circunstancias. Voluntario en la causa y voluntario indirecto.

### **Actividades formativas**

Esta información estará disponible para finales de agosto

### **Evaluación**

La evaluación de la asignatura se realizará mediante 2 trabajos prácticos y 2 exámenes (un parcial en diciembre y otro en abril). Los trabajos prácticos representan el 10% de la nota cada uno (20% entre los dos). El parcial, el 40% y el final el otro 40%. La persona que apruebe el primer parcial se verá exceptuada de rendir esos temas en el segundo y, si aprueba el segundo, tendrá aprobada la asignatura. La persona que suspenda el primer parcial tendrá que rendir toda la materia en el segundo. En caso de suspender alguna de las dos partes o las dos en el segundo parcial, deberá rendir nuevamente la/s parte/s suspendida/s en junio. La participación y actitud en clase pueden influir en la nota final. Las fechas de los exámenes se informarán próximamente.

### **EXAMEN CONVOC. ORDINARIA-DICIEMBRE**

Fecha: 14/12/2020

Horario: 16 a 18h.

Aula: AMI-P1-Aula15

### **Bibliografía y recursos**

La bibliografía principal y obligatoria se encuentra en el cuadernillo de textos de la asignatura.



Universidad  
de Navarra

Como bibliografía complementaria se recomiendan:

Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, RBA, Barcelona, 2008. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Boecio, *La consolación de la filosofía*, Ediciones Perdidas, Retamar, 2005.  
[Localízalo en la Biblioteca](#)

Lewis, C. S., *El mero cristianismo*, RIALP, Madrid, 2009. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Pieper, J., *Las virtudes fundamentales*, Librería Córdoba, Buenos Aires, 2008.  
[Localízalo en la Biblioteca](#)

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

## Horarios de atención

**Lugar: Despacho 2170, Departamento de Filosofía (2º planta., Biblioteca de Humanidades).**

**Horario: Miércoles de 11:00 a 14:000**

Para concertar una cita en éste u otro horario y ante cualquier duda acerca de la asignatura puedes escribir a:

**Email:** [jigaray@unav.es](mailto:jigaray@unav.es)



**Asignatura: Derecho Internacional Público (Doble)**

Guía Docente

Curso académico: 2020-21

## Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/deripublicoeconom/>

# Derecho Internacional Público 2020/2021

- **Titulación:** Grado en Derecho
  - **Curso académico:** 2020/2021
  - **Curso:** 2º curso / 1º cuatrimestre (septiembre - diciembre 2020)
- Número de créditos:** 6 ECTS
- Profesora:** Eugenia López-Jacoiste ( [ejacoiste@unav.es](mailto:ejacoiste@unav.es) )
- **Despacho:** 1680 Biblioteca. edificio Ismael Sanchez Bella
  - **Tutoría:** petición de cita a la profesora
  - **Sistemática de esta docencia:** 50% online y 50% presencial aulas
  - **Horarios de clases presenciales:**
  - **Martes:** 10.00-12.00 h en Aula 15 Amigos. (grupo A)
  - **Miércoles:** 12.00-14.00h Aula 12 Amigos (grupo B)
  - **Examen final:** **miércoles 9 de diciembre, a las 12h aula 10 Amigos.**

## Competencias

### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES DE ESTA ASIGNATURA

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la



resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### *Competencias generales*

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

#### **COMPETENCIAS ESPECIFICAS DE ESTA ASIGNATURA**

CE2 - Conocer la ordenación constitucional del Estado y los elementos básicos de la organización jurídica internacional

### **Programa**

El programa consta de las siguientes partes:

I. La comunidad internacional y su ordenamiento jurídico



- II. Los sujetos del Derecho internacional
- III. La creación de normas internacionales
- IV. La responsabilidad internacional y solución pacífica de controversias
- V. Las competencias del Estado sobre personas, territorio y espacios marinos
- VI. La cooperación internacional institucionalizada
- VII. El uso de la fuerza en las relaciones internacionales

[Descárguese aquí el programa completo](#)

Además, en el área interna de la asignatura se puede ver el cronograma concreto de los temas a que se trabajarán cada semana, así como las demás actividades formativas de la asignatura.

### Actividades formativas

A lo largo de esta asignatura se prevén las siguientes **actividades formativas** del alumno:

1. **Estudio personal-guiado** de los 15 temas del programa, a la luz de las presentaciones comentadas y colgadas en las carpetas de Contenido
2. **Presentación oral de los casos prácticos** en el aula previamente preparados por el alumno.
3. A lo largo del curso se realizarán cuatro **autoevaluaciones de los contenidos** de la materia. Serán on line los viernes ( en concreto: el 25 de septiembre; 16 de octubre; 30 de octubre; y el 20 de noviembre). El resultado de cada una de estas autoevaluaciones se reflejará en la nota final. (Véase cronograma y criterios de evaluación)

### Evaluación

| <b>Convocatoria ordinaria</b>      |                   |
|------------------------------------|-------------------|
| Autoevaluaciones                   | 40% de nota final |
| Examen final                       | 60% de nota final |
| <b>Convocatoria extraordinaria</b> |                   |
| Autoevaluaciones                   | 40% de nota final |
| Examen final                       | 60% de nota final |

- La suma de todas las Autoevaluaciones es un 40% de la nota final; cada una de ellas es de un 10%
- Para hacer la nota media de la asignatura hay que sacar un **5** como mínimo en



el examen final.

- El examen final será escrito, constará de dos partes: una teórica con preguntas de reflexión y otra práctica, con casos prácticos semejantes a los realizados durante el curso.

## **Bibliografía y recursos**

CASANOVAS, O. / RODRIGO, Á. J.: *Compendio de Derecho Internacional Público*, Tecnos, 8ª edición, 2019 [Localízalo en la Biblioteca](#) [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2020\)](#) (versión papel)

ANDRES SAENZ DE SANTA MARÍA, P., *Sistema de Derecho Internacional público*, Civitas-Thomson, junio 2020. [Localízalo en la Biblioteca](#) (versión e-book)

**NOTA:** en la sección **Contenidos (área interna)** se irán colgando carpetas por temas. Cada carpeta contiene los materiales necesarios para la preparación de los temas y los trabajos de las sesiones presenciales en el aula

## **Horarios de atención**

**Horarios de atención a alumnos:** martes de 12.30- 14.00h Despacho  
1680 Bibliotecas

Para facilitar las tutorías, se aconseja solicitar cita previa a la profesora a través del correo electrónico: [ejacoiste@unav.es](mailto:ejacoiste@unav.es)



**Asignatura: Concepto y fundamentos del Derecho Penal  
(Doble)**

*Guía Docente*

*Curso académico: 2020-21*

## Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/cyfunderpenaldb/>

## **Concepto y fundamentos del Derecho Penal (Doble)**

---

- **Nombre de la asignatura:** Concepto y fundamentos del Derecho penal.
- **Departamento, Titulación, Facultad:** Departamento de Derecho público e instituciones jurídicas básicas.- Graduado/a en Derecho.- Facultad de Derecho.
- **Curso:** 1.º
- **Duración:** cuatrimestral (2º cuatrimestre).
- **Número de créditos ECTS:** 3.
- **Requisitos:** No hay ningún requisito específico para cursar esta asignatura.
- **Profesores que la imparten:** Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Dña. Elena Íñigo Corroza; Prof. D. Javier Hermoso de Mendoza.
- **Plan de estudios:** Derecho 2009.
- **Tipo de asignatura:** obligatoria.
- **Página web de la asignatura:** <http://www.unav.es/asignatura/conyfunder/>
- **Idioma en que se imparte:** castellano.
- **Horario de la asignatura:** Grupo A Lunes de 10.00 a 10.45 y grupo B lunes de 11 a 11.45.
- **Aulas:** Aula 12 edificio de Amigos.
- **Fecha de inicio de esta asignatura:** 11 enero a 30 abril (ambos inclusive).
- **Exámenes de esta asignatura:**

## Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a la asignatura de Concepto y fundamentos del derecho penal son las siguientes:

*Competencias básicas*



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### *Competencias generales*

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

#### *Competencias específicas*

CE9 - Conocer la teoría jurídica del delito, el modo de determinar las penas aplicables a los delitos y los principios rectores de la política criminal.



## **Programa**

### Parte I

#### FUNDAMENTOS

#### **Lección 1.ª: CONTENIDO Y FUNCIÓN DEL DERECHO PENAL**

**I. Concepto de Derecho penal.- I.1. Cuestión terminológica de la denominación del Derecho penal.- I.2. Derecho penal objetivo y subjetivo.- II. Contenido y sistemática: la pena, las medidas de seguridad y la responsabilidad civil derivada del delito.- III. La función del Derecho penal: retribución, prevención general y especial.- IV. Conclusión: fin y funciones del Derecho penal.**

#### Lección 2.ª: LÍMITES DEL DERECHO PENAL (I)

I. La necesidad de límites y la lógica de los principios .- II. Principios limitadores del *ius puniendi* estatal.- II.1. El principio de seguridad.- II.2. El principio de respeto de la dignidad.- II.3. El principio de legalidad.- III. Contenidos derivados del principio de seguridad.- III.1. Prevención pública.- III.2. Necesidad.- III.3. Subsidiariedad .- IV. Contenidos derivados del principio de respeto de la dignidad.- IV.1. Interdicción de la desproporción.- IV.2. Utilidad.- IV.3. Culpabilidad.

#### Lección 3.ª: LÍMITES DEL DERECHO PENAL (II)

I. El llamado principio de legalidad como exigencia del Estado de Derecho.- I.1. Introducción.- I.2. Las cuatro garantías y los caracteres de la ley penal.- I.3. El principio de legalidad.- II. Contenidos derivados del principio de legalidad.- II.1. Mandato de determinación.- II.2. Aplicación de la ley.- II.3. Sometimiento al proceso.

### Parte II

#### LA TEORÍA DEL DELITO

#### Lección 4.ª: INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL DELITO

I. Elementos de la teoría del delito.- II. Fases del desarrollo de la moderna teoría del delito.- III. Contenidos de la teoría del delito.- III.1. Conducta.- III.2. Tipicidad objetiva y subjetiva.- III.2.1. Formulación del tipo.- III.2.2. Elementos del tipo.- III.2.3. Clases de tipos.- III.3. Antijuridicidad y causas de justificación.- III.4. Culpabilidad .- III.5. Punibilidad.- III.6. Autoría y participación.- IV. Tiempo y lugar de la acción.

#### Lección 5.ª: CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS DE LA RESPONSABILIDAD CRIMINAL

I. Concepto, naturaleza y sistema de reglamentación.- II. Circunstancias atenuantes, agravantes y mixtas.- II.1. Circunstancias atenuantes.- II.2. Circunstancias agravantes.- III. Inherencia y compatibilidad.- IV. Comunicabilidad de las circunstancias.

#### Lección 6.ª: UNIDAD Y PLURALIDAD DE LOS DELITOS. CONCURSO DE NORMAS

I. Unidad.- I.1. Introducción. El hecho como unidad de sentido.- I.2. Delito permanente.- I.3. Delito de hábito.- I.4. Delito continuado.- I.5. Delito masa.- II. Concurso de delitos.- II.1. Concepto.- II.2. Concurso



real.- II.3. Concurso ideal.- III. Concurso de normas.- III.1. Planteamiento.- III.2. Criterios de solución.

### Parte III

#### CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO

##### Lección 7.<sup>a</sup>: EL SISTEMA DE PENAS Y SU DETERMINACIÓN

I. Líneas generales del sistema español de penas.- II. Clasificación de las penas.- II.1. Privativas de libertad.- II.2. Privativas de otros derechos.- II.3. Multa.- II.4. Penas accesorias.- III. Criterios generales de determinación: proporcionalidad, individualización y motivación.- IV. Determinación de las penas.- IV.1. Reglas aritméticas comunes.- IV.1.1. Pena superior e inferior en grado.- IV.1.2. Mitad superior e inferior.- IV.2. Reglas materiales generales.- IV.2.1. Grado de ejecución.- IV.2.2. Formas de participación.- IV.2.3. Circunstancias privilegiadas.- IV.2.4. Circunstancias ordinarias.- IV.3. Reglas materiales específicas.- IV.3.1. Delito continuado.- IV.3.2. Concurso ideal.- IV.4. Concurso real: acumulación material y jurídica.- IV.4.1. Límites generales.- IV.4.2. Límites especiales.- IV.4.3. Cumplimiento íntegro de las penas.- V. Sanciones a las personas jurídicas.- V.1. Sanciones aplicables.- V.2. Reglas específicas de modulación de las sanciones.

##### Lección 8.<sup>a</sup>: CUMPLIMIENTO DE LA PENA

I. Introducción.- II. Suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad.- II.1. Características de la suspensión.- II.2. Requisitos para la concesión de la suspensión.- II.2.1. Suspensión ordinaria. Régimen general.- II.2.2. Supuestos especiales de suspensión condicional de la ejecución.- III. Sustitución de las penas privativas de libertad.- III.1. Criterios legales para la sustitución.- III.2. Módulos de conversión.- III.3. Efectos del quebrantamiento de la pena sustitutiva.- IV. El Derecho penitenciario.- IV.1. El cumplimiento de las penas privativas de libertad.- IV.2. Los regímenes penitenciarios y la libertad condicional.

##### Lección 9.<sup>a</sup>: OTRAS CONSECUENCIAS DEL DELITO

I. Las medidas de seguridad.- I.1. Concepto, fundamento y fines.- I.2. Clasificación.- I.3. Aplicación.- I.4. El sistema vicarial.- I.5. Medidas de seguridad previstas en la ley de responsabilidad penal de los menores.- II. La responsabilidad civil *ex delicto*.- II.1. Naturaleza.- II.2. Contenido.- II.3. Personas civilmente responsables.- II.4. Responsabilidad civil en el caso de determinadas eximentes.- II.5. Responsables civiles principales y subsidiarios.- II.6. Cumplimiento.- III. Consecuencias accesorias.- III.1. El comiso.- III.2. Consecuencias accesorias aplicables a organizaciones sin personalidad jurídica.

##### Lección 10.<sup>a</sup>: EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL

I. Fundamento.- II. Muerte, cumplimiento de la condena, indulto y perdón del ofendido.- III. La prescripción.- III.1. Prescripción del delito.- III.2. Prescripción de la pena.- IV. Los antecedentes penales y su cancelación.



## Actividades formativas

En esta asignatura es imprescindible que los alumnos trabajen antes de cada sesión sobre la base del libro *Iuspoenale 1.0*, 3º ed. que incluye los textos completos de las lecciones que componen la asignatura (lecciones 1-10) y que estarán disponibles antes del 11 de enero de 2021 en librerías Troa.

- *Iuspoenale* se organiza por lecciones (de acuerdo con las 10 unidades del programa) que se distribuyen en tres partes bien diferenciadas:

- o Concepto y principios fundamentales del Derecho penal (L.1-3);
- o Líneas básicas de la llamada *teoría jurídica del delito* (L.4-6);
- o Sistema penal español de consecuencias jurídicas del delito: penas y medidas de seguridad principalmente (L.7) y sistema de cumplimiento de penas y penitenciario (L.8-10).

En dicho texto se distinguen tres niveles de dificultad: conocimientos mínimos (letra grande); conocimientos para puntuar (letra pequeña); conocimientos para saber más (en notas a pie de página).

- *Iuspoenale* se halla disponible en versión impresa, así como en la Red (**ocw**): <http://www.unav.es/penal/iuspoenale/>

- Además, se ofrecen en la red (**adi**) diversos test de autoevaluación.

La asistencia a clase es obligatoria.

El contenido de las clases depende de la parte del programa que se aborda.

- **Parte I (Política criminal: L.1-L.3):** clases dedicadas a una aproximación intuitiva al fenómeno del delito y de la pena. **Texto de trabajo: *Iuspoenale 1.0*.**
- **Parte II (Teoría del delito: L.4-L.6):** clases dedicadas a una descripción general y básica de la teoría jurídica del delito. **Texto de trabajo: *Iuspoenale 1.0***
- **Parte III (Determinación de la pena y penitenciario: L.7 y L. 8-10):** clases dedicadas a explicar con más detalle el Derecho español en materia de determinación de las concretas penas para concretos hechos delictivos. **Texto de trabajo: *Iuspoenale 1.0*.**

### Plan de clases

La asignatura se desarrollará según el siguiente calendario, en el que se incluyen también las prácticas a realizar.

| Semana: | Clase:             | Lección ( <i>Iuspoenale</i> ): | Materiales de prácticas: |
|---------|--------------------|--------------------------------|--------------------------|
| 1       | Lunes, 11 de enero | Práctica 1                     | Textos de la             |



|              |                              |          |      |   |
|--------------|------------------------------|----------|------|---|
|              | enero de 2021                |          |      | secc. "A debate" lecc .1                    |
| 2            | Lunes, 18 de enero de 2021   | Práctica | 1    |   |
| 3            | Lunes, 25 de enero de 2021   | Práctica | 2    | Noticias de la secc. "A debate" lecc. 2     |
| 4            | Lunes, 1 febrero de 2021     | Práctica | 2    |   |
| 5            | Lunes, 8 de febrero de 2021  | Práctica | 3    | Noticias de la secc. "A debate" lecc 3      |
| 6            | Lunes, 15 de febrero de 2021 | Práctica | 3    |   |
| 7            | Lunes, 22 de febrero de 2021 | Práctica | 4-5  | Secc "A debate" lecc. 4                     |
| 8            | Lunes, 1 de marzo de 2021    | Práctica | 6    | Sentencias de la secc. "A debate" lecc. 6   |
| 9            | Lunes, 8 de marzo de 2021    | Práctica | 7    | Sentencias de la secc. "A debate" lecc. 7   |
| 10           | Lunes, 15 de marzo de 2021   | Práctica | 8    | Ejercicios de determinación de la pena      |
| 11           | Lunes, 22 de marzo de 2021   | Práctica | 8    | Ejercicios de determinación de la pena      |
|              | <b>Semana Santa</b>          |          |      |   |
| 12           | Lunes, 12 de abril de 2021   | Práctica | 8    | Ejercicios de determinación de la pena      |
| 13           | Lunes, 19 de abril de 2021   | Práctica | 9    | Sentencias de la secc. "A debate" lecc . 9  |
| 14           | Lunes, 26 de abril de 2021   | Práctica | 10   | Sentencias de la secc. "A debate" lecc . 10 |
| de mayo 2021 | 1.ª convocatoria             | Examen   | 1-10 | <b>Examen</b>                               |
| junio 2021   | 2.ª convocatoria             | Examen   | 1-10 | <b>Examen</b>                               |

**Distribución del tiempo**



- Clases no presenciales en grupo: 14 horas
- Clases presenciales de trabajo en grupo o prácticas: 14 horas.
- Examen final: 2 horas.
- Examen parcial: 2 horas
- Trabajo/estudio personal del alumno: 43 horas.
- TOTAL HORAS: 75.

## Evaluación

La nota final del alumno depende de la puntuación tanto de los exámenes que realice durante el curso, como de la evaluación de su participación.

### **Exámenes**

- Examen parcial (10% de la nota final, 1 punto del total). 13 de marzo de 2021. Consistirá en el análisis jurídico de una noticia desde la perspectiva de los principios fundadores del Derecho penal. (Se realizará online)
- Examen final (50% de la nota final, 5 puntos del total). Este examen consistirá en:
  - a) diez preguntas *breves*. Valor: 1 punto sobre 5 que vale este examen;.
  - b) dos temas a *desarrollar*. Valor: 2,5 puntos sobre los 5 que vale este examen;
  - c) cinco *ejercicios* de determinación de la pena. Valor: 1,5 puntos sobre los 5 que vale este examen.

### **Evaluación del trabajo del alumno:**

Durante el curso se valorará el trabajo del alumno (40% de la nota, 4 puntos del total).

Para valorar este trabajo se atenderá a:

-las intervenciones orales del alumno durante las clases, tanto su número, como su calidad en contenido y forma (10%).

-los ejercicios tanto de argumentación (de sentencias o casos), como de cálculo y determinación de la pena que se irán haciendo semanalmente (tareas) (30%).

### **Convocatoria extraordinaria.**

En caso de no superar la asignatura tras la evaluación del curso y del examen final en primera convocatoria, se procederá a evaluar toda la asignatura en el examen final de la segunda convocatoria. Para ello, las tres partes de que consta el examen final pretenden evaluar las competencias propias del curso.

## Bibliografía y recursos



Universidad  
de Navarra

- Los materiales docentes *Iuspoenale*, disponibles en librerías Troa y como **ocw** en <http://www.unav.es/penal/iuspoenale/>
- En el programa de la asignatura aparece una índice de bibliografía detallada.
- En el texto de *Iuspoenale* también se recoge bibliografía específica.

[Biblioteca](#) | [Catálogo](#) | [Biblioguías](#)

## **Horarios de atención**

Esta información estará disponible para finales de agosto